



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 844

Bogotá, D. C., jueves, 3 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 01 DE 2020

(julio 23)

Legislatura 2020-2021 – Primer periodo

SESIÓN VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM

La presidencia de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

La Presidencia de la honorable Senadora Nora María García Burgos.

El día jueves veintitrés 23 de julio de 2020, se reunieron a través de la plataforma Zoom, los integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, previa convocatoria de la Mesa Directiva de esta Comisión, con el fin de sesionar virtualmente.

La Presidencia es ejercida por la honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas y luego de la elección de la nueva Mesa Directiva ejerce la Honorable Senadora Nora María García Burgos.

Se conectaron a la plataforma Zoom los honorables Congresistas:

Arias Falla Jennifer Kristín
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Castañeda Gómez Ana María
Cure Corcione Karen Violette
Chagüi Spath Ruby Helena
García Burgos Nora María
Herrera Rodríguez Irma Luz
Lozada Vargas Juan Carlos

Martínez Aristizábal Maritza

Matiz Vargas Adriana Magali

Ortiz Lalinde Catalina

Ortiz Nova Sandra Liliana

Perdomo Andrade Flora

Simanca Herrera Victoria Sandino

Virgüez Manuel

Zorro Africano Gloria Betty.

Dejó de asistir, con excusa, la Representante a la Cámara:

Valencia Montaña Mónica Liliana.

En el transcurso de la Sesión virtual se conectaron a través de la plataforma Zoom los siguientes honorables Congresistas:

Fortich Sánchez Laura Ester

González Rodríguez Amanda Rocío

Hurtado Sánchez Norma.

La Secretaria *ad hoc* informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 9:17 a. m., la presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión virtual.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Mientras llega el Presidente de la Corporación les quiero informar lo siguiente: Con ONU mujeres gestionamos la realización de un boletín virtual de la Comisión, a través del cual se informa permanentemente acerca de las acciones que realiza la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Se gestionó el apoyo de una persona, Natalia Marengo, lleva aproximadamente 15 días en la Comisión, quien elaborará la estrategia de

comunicaciones de la Comisión a fin de que quede estructurado el tema; a fin de que en la nueva Mesa Directiva se implemente dicha estrategia de comunicación para continuar con el proceso de visibilización de la Comisión.

Se adelantaron unas jornadas de capacitación, de las cuales quedan pendientes 2, en las cuales están asistiendo las Unidades de Trabajo Legislativo de todo el Congreso y algunos externos, en cuatro temas primordiales: Empoderamiento Económico, Eliminación de Violencias y el tercer tema, Análisis del Presupuesto con enfoque de género que tiene dos partes. En estos momentos, ellos han hecho una capacitación, en la fecha se realiza la segunda jornada. Esto es muy productivo para las congresistas y nuestras unidades de trabajo legislativo. Pero quiero terminar diciéndoles esto, ya que veo al Presidente Germán Blanco, muchas gracias por estar aquí en esta Comisión.

Fuimos semifinalistas por Andesco, a dos prácticas, la implementación de la Ley 1981 de 2019; un reconocimiento que jamás se le había hecho a esta Comisión; pero, además de eso, el programa de Congreso en igualdad. Hoy quiero darles una noticia excelente, ayer nos informaron que somos ganadoras del premio Pacto Global-Red Colombia, la práctica de Congreso en Igualdad, ganadora en la categoría No empresarial.

Esto ha sido un trabajo de todas y María Cristina de verdad eres una persona excelente, una mujer supremamente comprometida con esta Comisión, mil y mil gracias, no tengo como pagarte todo lo que haces, no solamente por nosotras en esta Comisión sino lo que haces por todas las mujeres de este país, gracias por este trabajo, aquí aprendimos todas. Esta Comisión le sirve a una hasta para crecer personalmente. Eso fue lo más importante que gané en este año siendo Presidenta de la Comisión. Mil y mil gracias a todas. Sandrita te llevo en mi corazón, muchas gracias por tu respaldo incondicional, por tu compromiso y a todas, un abrazo muy grande.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez, Presidente de la Cámara de Representantes, para que instale la Comisión:

Muy buenos días, para todas las hermosas mujeres que tiene la Cámara y el Senado, obviamente y de manera respetuosa para los varones que nos acompañan en esta Comisión, muy emocionado de poder venir especialmente a esta Comisión que tiene de creada, los 10 años que tengo como parlamentario, pero por la lucha de algunas mujeres, muchas de las cuales están presentes porque han tenido algunos períodos que anteceden a éste y otras que en su primer período han notado una fuerza muy grande y una dinámica muy especial, esta Comisión ha venido ganando un espacio muy importante en el Congreso de la República, en la Cámara y en el Senado; una connotación especial, es ser una Comisión mixta.

Quiero saludar muy especialmente a las señoras Senadoras que estoy viendo en pantalla. Con las damas Representantes tuve la oportunidad ayer de acompañar el inicio de las sesiones de las siete Comisiones Permanentes Constitucionales y todo salió absolutamente bien, incluida la votación privada para la elección de las Mesas Directivas a través de plataformas. No había tenido la oportunidad de saludar de manera directa a las honorables Senadoras, la gran mayoría de ellas amigas y cercanas, a quienes admiro profundamente, no solamente por el trabajo social y político, sino también de género en los temas de mujer.

Y no podía perder la oportunidad también de venir acompañado de la Mesa Directiva de la Cámara, porque más allá del bicameralismo, es colocar a disposición nuestro significado como sé que lo va hacer el doctor Char para que esta Comisión se fortalezca en este año y vaya alcanzando paulatina y progresivamente las metas que ustedes se han propuesto.

Doctoras Adriana y Sandra Liliana quienes actuaron como Presidenta y Vicepresidenta, la señora Secretaria, una felicitación profunda. No lo digo desde mi condición de Presidente sino de parlamentario. He visto en estos últimos años la dinámica que ustedes le han imprimido a la Comisión. Los premios que hoy están recibiendo y que ustedes acaban de mencionar, no son gratuitos, se los han ganado a pulso porque han posicionado la Cámara de Representantes en temas de género muy importante en la inter institucionalidad y en la sociedad civil.

Entonces, mil gracias de corazón, quedo a entera disposición, presto a lo que ustedes consideren durante este año, porque créanme tengo un amor especial por este tipo de Comisiones que dinamizan mucho la Cámara pero que también visibilizan mucho la condición de las mujeres, la condición de género y el trato que se les da en distintos espacios públicos y privados. Mil gracias.

Le voy a pedir, doctora Adriana, que usted permita el saludo de quienes me acompañan, de alguien que como ustedes es una mujer, ha sido elegida Primera Vicepresidenta de la Cámara, que tiene, además de la connotación de género, una connotación étnica muy importante y una procedencia de uno de los departamentos más necesitados de Colombia, Chocó, en un estado unitario que así lo concebimos y desde la Constitución se establece, para que ella con la alegría que la caracteriza también se pueda dirigir a ustedes.

El señor Segundo Vicepresidente, que es nuestro decano en la Cámara de Representantes, un hombre al que todos los días le aprendemos y que ha tenido mucha disposición de acompañarnos desde ayer en todas las Comisiones Constitucionales, y hoy en las Legales, y a nuestro Secretario General, el doctor Mantilla, y además acompañado del Subsecretario como una muestra de confianza, de garantía, estamos prestos a colaborar mutuamente con el

funcionamiento de las Comisiones del Congreso y obviamente con ésta, que aún en su calidad de mixta, integra un número importante de Representantes a la Cámara mujeres. Feliz día para todas. Mil y mil gracias de corazón y disposición absoluta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, Primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes:

Muy buenos días a todos y todas, un saludo especial a la Mesa Directiva, a la Presidenta Adriana Matiz, qué orgullo, que emoción estar aquí instalando, con la Mesa Directiva de la Cámara, esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer; muy atinado nuestro Presidente Germán Blanco, con el Segundo Vicepresidente, doctor Germán Navas, nuestros Secretario y Subsecretario de tener a bien acompañarlos en estas instalaciones como una muestra de confianza, de que queremos hacer las cosas bien, de que queremos trabajar con decoro, que ustedes puedan contar con nosotros y también desde el inicio mandar un mensaje al país, que queremos apostarle a recobrar en algo el prestigio y la confianza de la comunidad hacia esta Célula Congresional y que tenemos que colocar nuestro granito de arena.

La emoción mía es doble, triple, porque estoy con mi género, quiero que ustedes cuenten conmigo en todas las condiciones, debemos trabajar con lujo de detalles, para la nueva Mesa Directiva, darles la bienvenida y decirles que tenemos que superar a la Mesa Directiva anterior, no es cuestión de competencia, sino mejorar nuestro comportamiento en esta intervención como Comisión de la Mujer.

Hemos avanzado, nos falta, nosotros hacíamos una comparación de la participación de la mujer en parlamento en el mundo, en 1997 hablábamos de un 11% y hoy estamos hablando de un 24%, se ha visto el avance, pero vamos a apostarle más, somos unas mujeres, dadoras de luz, inspiradoras y transformadoras; entonces cuenten con nuestro equipo, con la Mesa Directiva, para lo que ustedes crean necesario para servirles y apoyarlas. Muchas gracias por esta oportunidad y buen viento y buena mar para la próxima Mesa Directiva.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes:

Gracias Adriana Magali, un placer volvernos a encontrar después del alejamiento que hizo de nosotros la pandemia. Me siento orgulloso de estar en esta Comisión en compañía de mis grandes amigos Germán Blanco y Jorge Humberto Mantilla y la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca.

Esta Comisión, en especial, me trae muchos recuerdos ya que mi señora madre fue una gran defensora de los derechos de la mujer en aquella época, luchó por los derechos de la mujer al lado de Esmeralda Arboleda, de la poetisa Eva Castellanos, de Angelina de Codal, de todas aquellas mujeres que

comenzaron a luchar por sus reivindicaciones y gran parte de su vida la dedicó como trabajadora social a ayudar a los menos favorecidos, especialmente en las cárceles. Este esfuerzo de ustedes lo veo como el sueño que tuvo mi madre hace muchos años. En lo que pueda serle útil a esta Comisión y a usted, doctora Magali, cuenten conmigo. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias maestro Germán Navas, para nosotros de verdad que es un gusto tenerle en esta Comisión, un saludo muy especial para el doctor Mantilla y para Raúl que ya los veo en plataforma, un saludo muy especial y un abrazo muy grande. De esta forma damos por instalada la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario General de la Cámara de Representantes:

Muchas gracias doctora Adriana Magali Matiz, nuestra Presidenta, un saludo muy especial a todos y cada uno de los miembros de esta importante Comisión, a Cristina Rosado. Vengo aquí –como lo oyeron ustedes– acompañando a nuestra Mesa Directiva encabezada por el doctor Germán Blanco, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, y el doctor Germán Navas Talero para comprometernos. Yo sé que ustedes están en una lucha permanente, no solamente por reivindicar tantas injusticias que todavía suceden en este país en contra de las mujeres y que haya justicia y equidad, muchas metas que poco a poco las han ido cumpliendo y felicitarlas.

Estoy también con mi amigo el subsecretario Raúl Ávila. Estas metas las han ido cumpliendo gracias a mucho esfuerzo y ustedes ante todo tienen una cosa meritoria y es, el símbolo de que, el Congreso es uno solo, que todos buscan el bienestar del país y obviamente de un elemento esencial del Estado que es la población y especialmente la población femenina.

Entonces, han hecho unas cosas magníficas, ayer estaban tratando y estamos en eso, de reivindicar la primera mujer para que todo el mundo sepa que en el año 1957 se pudo establecer por primera vez en Colombia el voto para la mujer, muy tarde casi a mediados del siglo XX pero lo han logrado y a partir de ese momento han reivindicado muchas cosas; antes la mujer no tenía derecho a figurar en bienes y lo han logrado con justicia, uno dice, pero cómo pudo pasar eso en una época del país, pues sí sucedió.

Entonces, en todo ello queremos comprometernos como nos ha dado la orden el Presidente, no solamente el Secretario, el Subsecretario sino los 50 funcionarios que pertenecemos a la Secretaria General, disponibles con ustedes las 24 horas, los siete días de la semana y esto también va para todo el Congreso no solamente a la Cámara. Felicitar a las Senadoras, a las Representantes por todo lo que están

haciendo y yo sé que tienen una meta, obtener una sede dentro del Congreso de la República, estamos en mora de hacerlo no hay espacios en Cámara, pero haciendo el esfuerzo necesario podemos poco a poco ir solucionando eso, el Presidente que es de aquí de este Congreso salió de acá, líder político en su último cargo y estamos rogando que por favor nos ayude a construir el parqueadero externo para poder dotar de oficinas y el equipamiento necesario para que tengan ciertas comodidades no solamente las Congresistas sino todo el resto del Congreso, los funcionarios y los visitantes. Entonces, ese es el compromiso y ahí siempre vamos a estar a la orden. Muchas gracias, muy amables una feliz mañana.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias doctor Mantilla, pero de una vez aprovecho para informarte que ya nos asignaron el salón amarillo a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para que allí será nuestra sede y entonces ahora el compromiso es que nos ayude con la remodelación y todo obviamente lo que viene para la Comisión.

La Presidencia solicita a la Secretaria *ad hoc* dar lectura al Orden del Día, así como el llamado a lista y verificación de quórum.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del día jueves 23 de julio de 2020

Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Plataforma Zoom

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Elección Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, de acuerdo con el artículo 7° de la Ley 1434 de 2011

- Postulación y elección de la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para el período legislativo 20 de julio de 2020 a 20 de julio de 2021.
- Postulación y elección de la Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para el período legislativo 20 de julio de 2020 a 20 de julio de 2021.

III

Lo que propongan los honorables Congresistas.

La Presidenta,

Adriana Magali Matiz Vargas.

La Vicepresidenta,

Sandra Liliana Portiz Nova.

La Secretaria *ad hoc*,

María Cristina Rosado Sarabia.

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día y cerrado esta abre la votación.

Cerrada la votación la Secretaria *ad hoc* informa que ha sido aprobado por unanimidad con la presencia virtual de 17 honorables Congresistas.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaria *ad hoc* da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

II

Elección Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1434 de 2011.

- Postulación y elección de la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para el período legislativo 20 de julio de 2020 a 20 de julio de 2021.
- Postulación y elección de la Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para el período legislativo 20 de julio de 2020 a 20 de julio de 2021.

Leído el segundo punto del Orden del Día, la Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Muchas gracias, nuevamente quiero postular a la Senadora Nora García como Presidenta de la Comisión Legal de la Mujer y Equidad de Género, una congresista destacada pero también con unas calidades humanas muy conformes con lo que requiere la Comisión, es conciliadora, activa, tiene la serenidad suficiente y la pluralidad para respetar y entender las diferentes posturas, creo que la Comisión Legal de la mujer quedaría muy bien representada en la senadora Nora García. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenos días para todas mis compañeras, un saludo muy especial; primero quiero hacerte un reconocimiento Adriana por tu trabajo tan esmerado porque la Comisión ha quedado en alto, porque este año que estuviste en la Comisión y por supuesto los años anteriores que nos acompañaron, Catalina, hicieron un trabajo muy importante, pero quería hacerte un reconocimiento por el trabajo esmerado y por ese compromiso que has tenido con las mujeres de nuestro país.

A la Senadora Sandra también quiero hacerle un reconocimiento muy especial porque han hecho un gran equipo con Adriana, quería hacer ese reconocimiento especial a las dos porque de verdad me siento muy contenta de que esta Comisión, que antes, de pronto no se escuchaba tanto, y en estos dos años, que estamos arrancando para el tercero, se ha escuchado mucho y se han logrado cosas muy importantes.

También hacerle un reconocimiento a María Cristina que es una persona muy comprometida, una persona que nos ha ayudado un montón y que siempre tiene buenas ideas y siempre está buscando la forma de hacer todo mejor y de buscar soluciones para nuestras mujeres; así que, quería hacerles un reconocimiento tanto a la Mesa Directiva como a María Cristina por todo este trabajo incansable que han hecho, y por supuesto también en nombre del partido Centro Democrático hacer la postulación en cuanto a lo que tiene que ver con la Cámara de Representantes.

Para mí es un honor y un orgullo poder postular a una gran mujer, supremamente comprometida con el empoderamiento de las mujeres, una persona que lleva en su sangre ese trabajo y esa lucha por nosotras las mujeres, una persona que además de ser una comprometida es una mujer inteligente, íntegra, honesta y además de todo con una gran capacidad de trabajo; así que, para mí es un honor poder postular a la doctora Irma Luz Herrera, como Vicepresidenta de la Comisión. Invitar a todas nuestras compañeras a que la acompañemos con su voto puesto que realmente considero que es una mujer que tiene todas las condiciones para poder continuar este gran trabajo que venían haciendo Adriana y Sandra. Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Jennifer, muchísimas gracias por tus palabras, me llegan al corazón sin duda alguna, claro que tendremos en cuenta también la postulación. Quiero dar un saludo muy especial al doctor Arturo Char, Presidente del Congreso de la República, quien nos acompaña en esta sesión. Doctor Arturo muchas gracias por estar aquí.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Arturo Char Chaljub, Presidente del Senado de la República:

Muy buenos días a todas, me complace saludarlas y acompañarlas para la instalación de esta Comisión. Quiero decirles que yo soy un fan de la mujer, mi ídolo en mi vida es mi madre, una mujer trabajadora, empresaria, pero al mismo tiempo una persona que fue la que me dio todo el cariño, el afecto, la comprensión, más aun siendo yo una persona bastante inquieta, de niño siempre tuve distintas tendencias que a veces la sociedad espera, que uno sea un abogado y en esa época yo era más bien como un músico o un deportista y eso en un hogar donde tienes un padre que es mucho más riguroso era muy difícil, fue muy difícil para mí y la única persona que me entendía era ella.

Bueno, finalmente decirles que la mujer está sufriendo mucho en estos días por toda esta presión psicológica de estar confinados aquí en la casa, la mujer está siendo, en este momento, víctima de muchísimo dolor, de maltrato; pienso que hay que trabajar no solo a partir de la mujer, sino a partir de la salud mental de los colombianos porque esto

no ha sido fácil, esto no es fácil porque requiere de mucha paciencia y por supuesto, los efectos de esto, creo que todavía no hemos sido capaces de dimensionarlo.

Esta Comisión tiene que ser muy importante. Estas Comisiones Legales son muy importantes y en este momento sobre todo en que atraviesa nuestro país; así que, yo estoy yo estoy abierto y dispuesto a que hagamos un trabajo más intenso, no estoy diciendo que no lo ha sido, pero por el momento que vive el país me parece que deberíamos tratar de encontrar unas acciones concretas que pudiéramos identificar para trabajarlas y cuenten conmigo para eso.

Así que nuevamente mi saludo, cariño, mi admiración y bueno queda instalada la Comisión Legal para la Mujer.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, Vicepresidenta de la Comisión para la Equidad de la Mujer:

Gracias Presidenta; primero, es para postular a nuestra querida compañera Nora como Presidenta de nuestra Comisión, como siempre lo he manifestado es una mujer muy valiosa, solidaria; además, de todo el reconocimiento político, del trabajo social que ha hecho en favor de las mujeres, especialmente las mujeres rurales que es una lucha que venimos dando a nivel nacional, es una mujer que sé que va a emprender nuevos retos para la Comisión y que va a hacer un trabajo excepcional, es una mujer la cual aprecio y admiro muchísimo porque mantenerse en el Congreso durante más de tres periodos, como lo ha hecho la Senadora Maritza y otras compañeras, no es nada fácil.

Valoro el trabajo que hacen ustedes y qué orgullo que cumplimos una década de la creación de la Comisión y que sea la Senadora Nora la que nos acompañe, y aprovecho para darle las gracias a mis compañeras. Muchas gracias por el acompañamiento, por la confianza, gracias porque siempre han estado ahí, somos un solo equipo agradecerle a la Comisión, a la Secretaría. Gracias Cristina por todo el acompañamiento y decirles que todas las nominaciones y el trabajo ha sido de todas, esto es un esfuerzo de todas y gracias a ustedes, como le dijo la Presidenta, los premios que ganó la Comisión es un orgullo para todas nosotras y decirles que cada espacio, cada trabajo que hicimos fue con mucho cariño con mucho aprecio.

Para finalizar, quiero dejar una claridad frente al tema del debate de control político de la Senadora Aída, no estoy cómoda con lo que está pasando, quiero que como Mesa Directiva le demos claridad, porque se aplazó tres veces el debate y esto no puede estar pasando en nuestra Comisión, nosotras somos mujeres que hemos salido, luchamos y hablamos, estamos en contra de las violencias de nuestros niños y niñas; y estoy muy incómoda con el tema del debate porque se aplazó y se aplazó y aunque

nosotros demos la lucha ,tenemos que demostrarlo con hechos y acciones.

Quiero decirle a la Senadora Aída, que el compromiso es total, que las veces que se aplazó fueron por motivos que ustedes sabían, pero decirle que no hay ninguna mala intención frente a la Comisión, le pido disculpas y pedirle a nuestra presidenta Nora que dé el debate en la próxima sesión, queríamos que fuera hoy pero por la ley, no podíamos pasar por encima la nueva Mesa Directiva, no podíamos hacerlo; pero sí dar esa claridad porque hemos hecho un trabajo tan impecable, la socialización de la Ley 1981 en todos los territorios, todo el trabajo que hicimos incluso en vacaciones toda la tarea que hemos emprendido desde la Comisión.

Entonces, decirle esto y si el Presidente del Senado está todavía, decirle que aunque no haya votado por él le deseo de todo corazón que le vaya muy bien, si le va bien al Congreso, no es a nosotros los congresistas, le va bien al país, le deseo que todo le salga bien que nosotros respetamos las mayorías y que si en algún momento hay algunas situaciones y temas que perjudiquen a Colombia, estaremos dando también la pelea y haciendo el debate, pero de corazón le deseo que le vaya muy bien.

Compañeras, vamos a seguir trabajando por nuestras mujeres, por los derechos de ellas y de nuevo gracias por la confianza, y como siempre hablar con toda la claridad y con la verdad en esta Comisión porque aquí tenemos que unirnos todas, decirle a la Senadora Aída que no hay ninguna mala intención por parte de la Comisión y lo contrario, que el aprecio, el cariño y el respeto que le tenemos a ella por esa lucha que viene dando durante muchos años. Creemos que este debate no puede dejarse pasar y con todo el cariño y el respeto que le tengo a la Senadora Nora y a la nueva Mesa Directiva, dar ese debate lo más pronto posible. Muchas gracias a todos ustedes, un abrazo para todas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidenta, bueno primero también felicitar por todo el trabajo que ha hecho la Mesa Directiva en cabeza de la Representante Adriana Magali Matiz, la Senadora Sandra Ortiz, de verdad que ha sido un año de muchos éxitos y logros; por supuesto, que quedan muchas metas por cumplir, pero en eso estamos trabajando incansablemente entre todas.

Entonces, quiero en el día de hoy ratificar y poder decirles que estamos completamente orgullosos de su trabajo y que así esperamos que siga la dinámica de la Comisión para los años que vienen; igualmente a María Cristina por esa capacidad de trabajo, porque es una mujer incansable porque ha ayudado a que este dinamismo se mantenga, mi abrazo solidario María Cristina y a la Presidente y Vicepresidenta.

Bueno, estoy segura que todos los temas que quedaron por definir o los debates que quedaron por

realizarse no fueron por negligencia sino porque no se pudo dar y estoy convencida que en la nueva Mesa Directiva los sacaré avante muy rápidamente. Eso no puede ser motivo para empañar la gran gestión y labor que han venido realizando con altura y en la cual la Comisión también en todo el país se ha hecho sentir y hemos logrado avanzar en importantes temas para las mujeres colombianas.

Me quiero sumar a la postulación de la Senadora Nora García, qué pena que no pueda prender la cámara, tengo algún inconveniente, pero decirles que el partido Cambio Radical también se une a esta postulación, que Nora es una mujer caribeña, monteriana del Partido Conservador, que lleva una ardua labor por todo su paso por el Congreso de la República en beneficio de las mujeres, precisamente con la ley 1434 que dio vida a esta Comisión, la cual cumple en abril del próximo año su década, quién más que ella para estar presidiendo esta Comisión y pueda hacerle un homenaje como se merece a todos estos años de trabajo por la lucha de los derechos de las mujeres, por la equidad entre hombres y mujeres.

Bueno, Nora todo el respaldo, también cuenta con el apoyo mío y sé que de todas los Senadores y Representantes para este año que es un año de grandes retos por toda la situación que está pasando el país y por toda la afectación que vienen teniendo las mujeres colombianas especialmente; entonces, mucho ánimo y estaremos atentos para trabajar en una agenda muy coordinada y comprometida entre todos. Gracias.

Me sumo también a la postulación de la Representante Irma Luz Herrera. Representante, cuenta con nuestro apoyo y sé que también harán un gran equipo de Mesa Directiva.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Senadora Ana María, muchísimas gracias. Muchas gracias también por esas palabras que las recibimos con todo el cariño del mundo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidenta, con el cordial saludo para todos los que nos acompañan hoy en esta reunión tan extraordinaria en donde debo empezar por hacer un gran reconocimiento al trabajo y al gran liderazgo que usted le dio a nuestra Comisión doctora Adriana, doctora Sandra una coequipera excelente.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en la cual vengo haciendo parte desde el anterior período legislativo, debo reconocer que en esta oportunidad donde se necesitaba hacer presencia estar visibilizando esa gran problemática de violencia contra la mujer aquí en nuestro país dio un gran viraje y sobre todo por ese gran liderazgo de ustedes. Gracias porque nos han representado como mujeres muy bien a nivel del país, pero nos han representado y han hecho visibilizar

nuestra Comisión tan fundamental, de esta gran problemática, esa violencia contra la mujer.

Doctora Adriana, doctora Sandra, nos sentimos muy satisfechos con ese gran trabajo que hicieron a nombre de la Comisión, obviamente a Cristina, saludarla, felicitarla como Secretaria María Cristina también, este gran compromiso fue fundamental para que nuestra Comisión hoy en día se le reconozca como una Comisión que ha hecho un trabajo especial a nivel del país en defensa de los derechos de las mujeres, de los derechos de los niños.

Obviamente me alegra mucho escuchar que, a nivel del Senado, ustedes se han puesto de acuerdo nuestras congresistas para postular a la doctora Nora García, la reconocemos como esa persona responsable, amable, querida, de gran trabajo parlamentario y que hoy estoy segura que, como nuestra próxima presidenta, seguirá visibilizando nuestra Comisión. Me decían que está la doctora de MIRA para postularse también a la Vicepresidencia, lo cual nos alegra. Nos hablábamos con Jezmi, la otra Representante de nuestro partido Liberal, con la doctora Laura como Senadora, y también nos alegraría mucho verla a nivel de la Presidencia.

Decirle doctora Adriana que hoy, y para todas las demás colegas, yo sé que nos quedó la inquietud en relación con este debate propuesto finalizando este Periodo Legislativo. Yo entiendo y reconozco que no fue porque no lo quisieron sino por todas las situaciones que se presentaban finalizando esto.

Yo sé que para la doctora Nora, para nuestra próxima Presidenta será inmediatamente un debate a realizar, porque es fundamental, yo sé todo el trabajo que se hizo por parte de nuestras congresistas para tocar este tema de violencia que viene atacando a todas las mujeres del país.

De manera que para todas y todos, este cordial saludo y agradecerles porque estamos haciendo un trabajo excepcional a nivel de Colombia por esta problemática en donde necesitan grandes defensores, grandes defensoras y allí estamos todas unidas que es lo importante. Gracias presidenta e igualmente para Nora y nuestra próxima Vicepresidenta los mayores éxitos y a seguir trabajando porque lo debemos hacer, las mujeres debemos sacar adelante toda esta parte legislativa fundamental a nivel de Colombia gracias y un buen día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Presidenta muchas gracias. Primero que todo quiero extender en un saludo de la Senadora Ana Paola Agudelo, quien debería estar acá, estoy reemplazándola en su licencia de maternidad muy orgullosamente y la Senadora Aidé Lizarazo que son nuestras mujeres senadores de la bancada del partido MIRA.

Felicitar a la Mesa Directiva saliente, Presidenta, Vicepresidenta y señora Secretaria, la gestión que ustedes han hecho es maravillosa, la lucha que han dado ha sido muy dura y ya empieza a verse

los frutos, hay que seguir con la constancia, la perseverancia para seguir dignificando esta tan importante Comisión, que cada vez debe tener más protagonismo político, más gestión, más ayuda y que el Estado colombiano la visibilice, porque son ustedes las que realmente se comprometen políticamente con el país. Nosotros lo hemos vivido desde el partido MIRA, por eso, siempre que le hemos dado mayor participación a la mujer, en todos los escenarios, para que puedan ejercer ese derecho político y nos garantice realmente una verdadera representación, felicitaciones por esa labor que ustedes han hecho.

Sumarnos como partido MIRA a la postulación que hacen de la Senadora Nora García, realmente la conozco, conozco su región, las mujeres de su región, sé que va a ser una labor muy grande porque ella siempre ha sido una líder que se ha preocupado por la región, pero por el país también, y especialmente por mujeres, de verdad nos complace poder acompañarla, sumándome a todas las menciones que le hicieron a la Senadora realmente es excepcional su trabajo.

Agradecer a los partidos, Senadores y Representantes que han postulado a la doctora Irma, copartidaria de la Cámara de Representantes, de verdad que me siento orgulloso de poder postularla desde el partido. Es una mujer que fundó el partido. Dentro de tres días MIRA como partido cumple 20 años, y ella estuvo ahí, desde sus inicios, ha estado asesorando al concejo como economista, también nos ha apoyado desde la dirección política regional, atendiendo a departamentos como Cundinamarca, Boyacá y en toda la parte del oriente. Ha estado siempre allí, ha liderado procesos de la mujer, es actualmente la Vicepresidenta del Partido MIRA, y ha presentado para esta legislatura unos proyectos que tienen que ver con la mujer, también hace parte de la Comisión de Emprendimiento.

Entonces, ella ha presentado unos proyectos que tienen que ver con el empoderamiento y el emprendimiento para la mujer, que ojalá ustedes nos pueden acompañar desde la Comisión para la Equidad de la Mujer. Se presentará nuevamente el proyecto de ley de equidad salarial entre hombres y mujeres. Ella ha liderado, y agradecemos a quienes nos han estado acompañado, en el tema de bici usuario pensando en la mujer, porque cada vez más mujeres se están pasando a la bicicleta, a la motocicleta y el tema de seguridad vial y el tema de seguridad ciudadana ha quedado relegado y necesitamos fortalecer y darles estos derechos a las mujeres que están pasando a ese medio de transporte. En fin, en todas sus propuestas siempre ha tenido impregnado el sello y la intención por garantizar los derechos de la mujer.

Me siento orgulloso de poder postularla, agradecer a los partidos inmensamente esta oportunidad, a la Cámara de Representantes y al Senado, mujeres que nos han acompañado con esta postulación y decirles que tal vez lo hagan con su voto. Decirle finalmente que perseveremos con el tema de los debates. Yo

estoy preocupado, los debates del control político tienden a ser un poco de segunda categoría, en segundo plano, y realmente ustedes tienen un tema muy importante y que hay que debatirlo, hay que insistir y podemos hablar con las mesas directivas, y aprovechar que se presentaron, dijeron que las mujeres son, de parte del Presidente del Senado que son su ídolo, y tenemos dos mujeres en las Mesas Directivas, insistamos, construyamos un documento para comprometer y hacer ese debate, que no puede quedar de segundo plano.

Yo me sumo, haré todos los buenos oficios que se requieran para que se garantice y se respeten los debates que la Comisión de Equidad de la mujer establezca y, además, todos los demás temas. Felicitar a cada uno de ustedes por este trabajo, alentarlas a que sigan adelante, felicitarlas porque sé que en este episodio de la pandemia ustedes han jugado un papel muy importante, tenemos que reconocer el aporte que hacen nuestras mujeres a nuestras familias, a la sociedad.

Ese es un debate que también hay que darlo, porque realmente un país con tendencia machista no se reconoce, eso hay que valorarlo, cuantificarlo, cualificarlo para que la sociedad conozca cuál es el aporte que hacen las mujeres desde los hogares, y eso es un debate que hay que hacer también desde esta Comisión. Muchas gracias de verdad y adelante con este trabajo que vienen realizando y felicitaciones nuevamente a la Mesa Directiva saliente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Hola, muy buenos días yo les hablo nuevamente, cuando empezamos hice la postulación de la Senadora Nora García. Quiero reiterar que nos sentimos muy orgullosos de que la Senadora Nora pueda ser Presidenta de esta Comisión, no solamente porque es de mi región Córdoba y es uno de los departamentos que más atenciones necesita para fortalecer a la mujer, para dar una pelea contra el feminicidio, sino porque como lo dije, lleva más de diez años desde que se creó esta ley, y qué bueno que cuando se cumplen diez años de esta ley ella lo pueda presidir y pueda precisamente liderar esta Comisión que lo hará tan bien como lo hemos venido haciendo durante estos años. Entonces, nuevamente la postulo Senadora y me siento muy feliz de que usted pueda llegar a esta dignidad. (No concluyó por problemas de conectividad)

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Muy buenos días sea lo primero hacer un reconocimiento y exaltar la labor realizada por nuestra Presidenta, por nuestra Vicepresidenta la doctora Sandra y por María Cristina Rosado, de verdad que la labor ha sido incansable, la labor ha estado con la impronta de lo que somos las mujeres, intensas, trabajadoras, luchadoras y es necesario decirlo y compartirlo y darlo a conocer

doctora Adriana Magali, en estos medios de comunicación, porque esta es una nueva generación de congresistas, es una nueva impronta que hemos venido dando en este Congreso y usted ha sido una digna representante, tanto en la Comisión Primera, como en esta Presidencia que hoy termina.

Lo segundo, unirme a la manifestación de postulación de apoyo a una gran Senadora como lo es la doctora Nora, e igualmente la postulación de la doctora Irma. Necesitamos continuar con el legado, necesitamos seguir mostrando la capacidad de trabajo, necesitamos mostrar la solidaridad que debemos tener nosotras como congresistas con todas las mujeres colombianas.

Así que, vamos para adelante, vamos a continuar con la lucha y explicarle a la gente que tenemos una ley, que es la Ley 5ª, que nos obligaba hoy a esta convocatoria para fijar los nuevos integrantes de la Mesa Directiva, que no es que ustedes hayan querido evadir o evitar un debate que es necesario para el país y para las mujeres colombianas. Necesitamos cumplir con ese ordenamiento que nos da la Ley 5ª, instalar la Mesa Directiva y arrancar la próxima semana a debatir de manera responsable y seria, como lo ha caracterizado a esta Comisión. Así que, muchísimas gracias doctora Adriana Magali, a todo el equipo y vamos para adelante con la doctora Nora y con la doctora Irma.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Quería decirle a la doctora Norma Hurtado que esta Comisión también se sintió supremamente orgullosa de esa Presidencia que llevaste a cabo en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, fue un periodo excelente, lo dicen los mismos integrantes de la Comisión, así que muchas felicitaciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Esto tiene que ser la conectividad, gajes del oficio, pero no quería que termináramos esta sesión sin resaltar de verdad, querida Adriana Magali tu trabajo y el trabajo de Sandra. Yo me sentí muy tranquila, con todas las garantías, muy orgullosas con su trabajo, su compromiso, la disciplina, el equipo que hicieron, nos sentimos súper bien representadas y yo creo que ustedes dejan muy en alto el trabajo de la Comisión.

Quiero delante de todas mis compañeras, y también del doctor Juan Carlos, darles las gracias, resaltar su trabajo, decirles que tienen toda nuestra admiración y que seguimos para adelante, que esta Comisión necesita seguir dando resultados. Casi todos, creo, que firmamos el proyecto de ley de las comisarías, ustedes están en varias comisiones primeras donde viene, y también necesitamos que lo lideren con todo el ímpetu, y también quiero hoy pedirles que nos ayuden en el proyecto de ley que presentamos varios sobre las casas de refugio

en nuestro país, para que se puedan implementar en todo el Territorio Nacional como una medida de protección y atención integral a la mujer y a sus hijos.

Quiero pedirles a ustedes que me acompañen para sacarlo adelante, lo radicamos, Adriana, en Comisión Primera y tienes que abanderarlo, es muy importante que estas casas de refugio estén en todas las ciudades capitales y que de verdad con todos los lineamientos y nosotros de la Comisión de la Mujer podamos mostrar que este proyecto se convierta en una ley de la República, así como el de comisarías de familia para poder salvaguardar a la mujer, a sus hijos, protegerlas, fortalecerlas, que tengan un lugar donde estén a salvo y que tengan un acompañamiento psicológico, social; también en la defensa jurídica para que podamos honrarla, defenderla y protegerlas. Muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias Presidenta, un saludo especial a todos los miembros de esta Comisión, una Comisión que yo sé que todas y todos queremos mucho y que sabemos que tiene un reto muy importante porque después de ese debate de control político que hicimos donde el Director del DANE nos manifestaba en esa época que estaba iniciando la pandemia que los efectos para la mujer iban a ser muy grandes, efectivamente los estamos evidenciando.

Yo pienso que ese liderazgo lo tenemos que seguir asumiendo y tenemos que seguir trabajando de la misma forma. Por supuesto, acompaño resaltar la labor de la Mesa Directiva actual, de la Representante Adriana Matiz y también de la Senadora Sandra Ortiz, de verdad, como todos han dicho y no me preocupa repetirlo, porque es que hay que seguir resaltándolo, son dos mujeres muy dinámicas, mujeres jóvenes, que han demostrado que efectivamente podemos liderar todo tipo de procesos y la verdad nos sentimos muy bien representadas, generaron todas las garantías para que esta Comisión surtiera el curso que necesitaba surtir.

Muchas felicitaciones a ustedes y que sigan llegando muchos éxitos para ustedes y Dios las siga bendiciendo. Igual ya lo hizo la Representante Flora Perdomo, yo me encontraba en otra Comisión que también se estaba instalando que comenzó antes; manifestar el apoyo del partido Liberal en nombre de quienes hacemos parte de esta Comisión para apoyar a una mujer cordobesa, una mujer costeña, a la cual le tenemos un aprecio muy grande a la Senadora Norita que con mucho cariño le decimos, sabemos y reconocemos esa capacidad de trabajo que siempre has tenido mucho antes de ser congresista, tus actividades sociales, ese apoyo a la mujer rural.

Pienso que esa experiencia tan grande que tienes va a ser vital para ser la Presidenta y llevar el liderazgo de esta Comisión; te acompañamos de todo corazón

y estamos muy contentas de esa postulación. Igual a una gran Representante también, que muy bien lo decía el Senador Virgüez, vamos a acompañar con mucho gusto la postulación de la Representante Irma Herrera. Me agrada conocerte más y saber todos esos logros que has tenido también como mujer y te auguramos muchos éxitos para que siga esta Comisión saliendo adelante.

Estamos muy pendientes también de ese debate de control político que estoy segura, porque todos lo hemos apoyado, y sabemos que va a ser el primer punto en la agenda de esta Comisión, porque definitivamente la violencia contra la mujer, los niños y niñas de Colombia en este momento se ha venido afectando más y necesitamos, como Comisión, hacer este debate; entonces, un abrazo fraternal para todos y bendiciones para toda la familia colombiana, muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Hemos terminado las intervenciones, pero no quiero dejar pasar lo siguiente y quiero aclararlo por parte de esta Mesa Directiva, y es lo siguiente. No sé por qué hacen manifestaciones de que este debate se ha aplazado dos y tres veces por parte de la Comisión cosas que son completamente falsas.

En primer lugar, quiero contarles a todos ustedes, verificando cada una de las fechas, que los cuestionarios para el debate se enviaron el día 8 de julio a las diferentes entidades, que la primera citación que se hizo al debate se realizó para el día 17 de julio, que fue el viernes de la semana inmediatamente anterior, fue la citación oficial que se hizo al debate, el 16 de julio recibimos respuesta por parte de la Procuraduría al cuestionario, para el 17 estaba el debate, pero además de eso el 17 el debate se canceló a raíz de la citación que se hizo por la plenaria de la Cámara de Representantes, donde nos citaron absolutamente a todos los congresistas de la Cámara a revisar la plataforma para realizar las votaciones de la Mesa Directiva que teníamos que hacer el día lunes. Por esa razón el debate se pasó para el día de hoy, para el 23.

Qué sucedió, que nosotros legalmente, después de hacer todas las indagaciones al respecto, de consultar a todos los abogados, a Secretarios de la Comisión, al Secretario General de la Cámara de Representantes, lo que nos manifestaron era que nosotros no podíamos, la Mesa que ya había terminado su periodo el 20 de julio, no podía disponer de la agenda de la nueva Mesa y citar un debate de control político; que lo primero que teníamos que hacer era instalar la Comisión, nombrar la Mesa Directiva de la Comisión y que ya fuera esa Mesa Directiva la que dijera, qué día iba a ser el debate.

Esto sencillamente para significar que aquí no hubo ningún interés de por medio de querer cancelar el debate; es más, aquí tanto la Presidenta como la Vicepresidenta somos citantes de ese debate también, y nosotras hicimos los cuestionarios

correspondientes y no teníamos ningún interés en realizar el aplazamiento del debate, fueron circunstancias de fuerza mayor y circunstancias de tipo jurídico las que nos llevaron por supuesto a no realizar este debate.

Yo lo que le recomendaría a la Mesa Directiva que hoy va a tomar posesión en esta Comisión, es que tratemos de llevar a cabo ese debate ojalá el próximo lunes, creo que ya todas las respuestas llegaron, ayer me llamaron del Ministerio de Defensa, son 85 hojas la respuesta del cuestionario que se hizo por parte de la Comisión, y esas respuestas llegaban en el transcurso de la mañana porque tampoco habían llegado para el día viernes, por eso ayer me tomé el trabajo de llamarlos obviamente a requerirlos para que por favor allegaran esas respuesta lo antes posible.

Ojalá pudiéramos programar ese debate para el próximo lunes y con eso dejar absolutamente claro todas las afirmaciones que no corresponden con la realidad, y que quiero dejarlo absolutamente claro hoy en esta sesión de la Comisión, no es mi interés terminar, y sé que el de la Secretaría tampoco, terminar obviamente nuestro periodo con esa clase de rumores que quedan ahí, que no hay claridad sobre los mismos.

Creo que tenemos muchas cosas por estar felices, creo que esta comisión en la vida había ganado un premio al Pacto Global-Red Colombia, por una de las buenas prácticas, fue una noticia que nos dieron el día de ayer, Norita, eso sí nos invitas por supuesto a la ceremonia que se vaya a hacer de entrega de ese premio, porque creo que debe estar toda la Comisión recibiendo ese premio tan importante, que de verdad que nos va a dar muchísima visibilidad. Entonces, eso era simplemente lo que quería dejar claro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Si bien sus aclaraciones son vitales y por supuesto que creemos plenamente en ellas. Doctora Adriana Magali Matiz, quería intervenir para decirle que yo me he sentido muy feliz de estar en esta Comisión y sobre todo con su Presidencia, con esta Mesa Directiva de este año con nuestra ex compañera de la Cámara de Representantes y hoy Senadora del partido Verde.

Para mí ha sido un honor estar aquí de verdad y poder compartir con usted, doctora Adriana Magali Matiz, ha sido un honor, además porque la tuve al lado mío durante los últimos seis meses como Vicepresidenta de la Comisión Primera. Ayer entregamos nuestra Mesa Directiva y la verdad que sus palabras a mí me emocionaron enormemente y yo le quiero hacer aquí un reconocimiento a usted porque, si bien usted y yo tenemos en algunos temas pensamientos diferentes, hemos hecho un gran equipo y eso demuestra que dentro de la diferencia se pueden encontrar puntos en común y avanzar.

Decía Nelson Mandela, recuerdo yo, que él estaba el 95% en contra de sus contradictores, por supuesto,

pero que ese 5% en el que podían estar de acuerdo se pusieron a trabajar en ello y se convirtieron en compañeros, y así es como siento yo que usted y yo hemos construido nuestra relación, y hoy la siento como una amiga invaluable de la Cámara de Representantes, usted sabe que podrá contar conmigo para cualquier iniciativa que usted bien tenga y para apoyar los temas de esta Comisión de la Mujer, que tristemente tendré que dejar a partir de la próxima plenaria por el compromiso que hice de devolverle a Ángela María Robledo la curul, que yo entiendo que a ella le pertenece y por supuesto que, con el dolor que me da no poder hacer parte, lo dije también en la sesión anterior, a mí me gustaría seguir asistiendo a esta Comisión, así sea como asistente, con voz y sin voto, porque la verdad es que el reconocimiento no solamente es para usted, doctora Adriana Magali, si bien lo quiero hacer muy especial en su nombre sino para todas las integrantes de esta Comisión, aquí se siente una energía diferente al resto del Congreso de la República. Aquí se siente que se hala para el mismo lado a pesar de las diferencias, aquí se siente que hay una camaradería que no existe en otras comisiones del Congreso de la República, eso sí se los quiero reconocer a todas ustedes, razón por la cual estoy seguro que no será un solo premio, sino que serán muchos reconocimientos los que vendrán en el futuro para esta Comisión Legal para la Mujer.

Y le quiero hacer además un reconocimiento a María Cristina, leyendo la citación que me hizo esta mañana, vi un mensaje que me había escrito la semana pasada, María Cristina yo a usted le tengo el mayor de los aprecio, le tengo el mayor de los cariños, la mitad de esta Comisión es usted, así aquí haya muchas integrantes mujeres e integrantes hombres, esta Comisión no sería nada sin la Secretaria María Cristina, a quien le quiero hacer un enorme reconocimiento y por supuesto seguir a las órdenes de ustedes. Yo renunciare a la Comisión a partir de la próxima plenaria que creo que está citada a partir del martes, pero les pido por favor que me sigan teniendo en cuenta para las convocatorias, a mí me gustaría seguir haciendo parte de esta Comisión.

Desde el primer día que entré al Congreso quise hacer parte de esta Comisión, por supuesto, que no lo hubiera quitado el puesto ninguna de mis compañeras del partido Liberal por estar aquí, así no es cómo se hace y por supuesto que no le puedo yo quitar el puesto a un estandarte de las mujeres en el Congreso de la República como lo es Ángela María Robledo, pero yo sí quería dejar la constancia aquí, de lo honrado que me he sentido por estar en esta Comisión, del increíble trabajo que ha hecho esta Mesa Directiva, de hacerle un reconocimiento pleno a la Secretaria que es una mujer extraordinaria y sin quien esta Comisión no tendría la dinámica y la buena onda que tiene, y hacerle un reconocimiento a todos ustedes porque realmente ésta es una Comisión ejemplar que muestra que dentro de la diferencia se puede construir, y por supuesto, siendo mi última votación en esta Comisión, me uno a las postulaciones que han hecho aquí.

La doctora Nora no solamente es mi amiga sino que además es mi vecina, vive en el mismo piso que yo, así que no puedo sino elegirla a la Senadora Nora García, que además tiene enormes méritos y lleva aquí muchos años y también es un estandarte de esta Comisión, y por supuesto que me uno a la postulación de una compañera de Bogotá como lo es la doctora Irma Luz Herrera, por quién votaré aquí; así que, muchísimas gracias a todas y espero poder seguir viéndolas para seguir construyendo por las mujeres y por nuevas masculinidades que es lo que este país está necesitando para defenderlas más que nunca, muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Muchísimas gracias doctor Juan Carlos, por supuesto que siempre serás bienvenido a esta Comisión, muchas gracias por tus palabras que también me llegan al corazón.

La Presidencia ordena realizar el proceso de elección y designa en la Comisión Escrutadora de esta elección al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive, a la honorable Representante Jezmi Barraza y a la honorable Senadora Laura Fortich, quien se excusa de cumplir con esta dignidad, debido a que se encuentra en un equipo que no le permitiría ver el resultado de la elección, por lo cual se designa a la Senadora Maritza Martínez en su reemplazo.

La Presidencia ordena abrir el registro para realizar simultáneamente la votación de Presidencia y Vicepresidencia:

Completado el 100% del registro de votación, la Presidencia ordena cerrar el registro de votación y solicita a la Comisión Escrutadora, realizar la correspondiente verificación.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Para la elección de la Presidencia de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la candidata uno (1) o sea Nora García, ha sacado el 100% de la votación, no aparece el número de votos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Sí señora Presidenta, me permito informarle a la Mesa Directiva y a las Honorables Congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, que, efectuado el escrutinio, se obtuvieron 17 votos correspondientes al 100% por la Senadora García como Presidenta de la Comisión. En igual sentido y con la misma votación y porcentaje; es decir, 17 votos por la doctora Irma correspondiente al 100% de la votación. Esos son los resultados, señora Presidenta. Mesa Directiva y Honorables Congresistas.

La Presidencia agradece a la Comisión Escrutadora por la misión cumplida.

La Presidenta de la Comisión, Honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas, manifiesta lo siguiente:

Entregado los resultados por la Comisión Escrutadora vamos a proclamar esa elección y nombrar como Presidenta de nuestra Comisión a la Senadora Nora García.

Senadora Nora, de verdad que quedamos en muy buenas manos, estos 10 años de Comisión como lo manifestaba que la Senadora Rubí, sin duda alguna el que tú estés, representa muchísimo para todas nosotras, lo mismo a la Representante Irma Herrera, una mujer también ejemplar y con la cual nos sentimos supremamente muy bien representados.

La Presidenta actual procede a tomar juramento a la Presidenta Electa, Honorable Senadora Nora María García Burgos, quien asume la Presidencia a partir de este momento.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Muchísimas gracias, mis queridas congresistas y congresistas hombres, Juan Carlos y Manuel, a todos y a cada uno de ustedes, mil gracias por esas lindas palabras que pronunciaron a favor mío, mil gracias por todo el apoyo y por la confianza que me entregan al elegirme Presidenta de esta Comisión que tanto quiero y por la que he venido realmente luchando todos estos 10 años.

Antes de cualquier cosa quiero unirme a las palabras de todos ustedes en favor de Adriana Magali, Sandra, María Cristina y de todo el equipo de esta Comisión, definitivamente lo hicieron espectacular, se merecen todo el aplauso del mundo ustedes. Felicitaciones por ese extraordinario trabajo que hicieron durante este año, por ese premio que logró la Comisión gracias al trabajo y la entrega de todos ustedes. No te preocupes Adriana que estarás ahí recibiendo el premio, bien merecido para cada uno de ustedes. Y a mi vecino, el Representante Juan Carlos, no te vamos a sacar de la Comisión, te seguiremos invitando cada vez que nos reunamos para tenerte con nosotros y poder estar atento a todas tus sugerencias.

A ustedes todos, mis queridos compañeros quiero invitarlos a que trabajemos en la defensa y protección de los derechos de las mujeres, la igualdad, la equidad de género y el respeto desde lo político, social y cultural. En este periodo vamos a continuar con los debates de control político defendiendo a las mujeres, niños y niñas de nuestro país. Queremos una vida libre de violencia y abusos, queremos tomar medidas que combatan el maltrato y la impunidad contra este flagelo, las mujeres no están solas, defenderemos su acceso a la justicia.

Desde esta Comisión, igualmente solicitaremos una vez más al Gobierno Nacional, acciones que permitan el empoderamiento de la mujer, pero sobre todo de la mujer rural, identificar sus necesidades y establecer soluciones, con programas específicos y herramientas necesarias que garanticen su

participación. Quiero igualmente decirles a todos ustedes que tengan la tranquilidad que aquí todos somos iguales, aquí escucharemos las voces de cada uno respetando la ideología política de cada quien. Aquí daremos garantías para que cada uno pueda expresar libremente lo que piensa y lo que quiere hacer por este país, y entre todos tomaremos la mejor decisión; no solamente para las mujeres sino también para todos los colombianos.

A Irma, quien será mi coequipera, felicitaciones, qué orgullo poder trabajar de la mano tuya en este nuevo año, yo sé que tú partido ha demostrado ese liderazgo y esa lucha buscando también la igualdad y la equidad, no solamente para las mujeres sino con cada uno de los colombianos.

Estoy segura de que haremos un gran equipo, nos tocará a nosotros, como bien lo decían ustedes, cerrar con broche de oro estos diez primeros años en nuestra Comisión para la Equidad de la Mujer. Estoy segura que no seremos inferior al reto que han dejado entre todas las mesas directivas durante este transcurrir de estos diez años, pero sobre todo ese buen ejercicio que han hecho las dos Mesas Directivas de este periodo; la primera en cabeza de Ana María y de Catalina y esta de Adriana y de Sandra.

Nosotros trabajaremos igual que ustedes incansablemente por esta Comisión para obtener unos resultados que nos lleven a ese éxito de ver a la mujer colombiana empoderada totalmente en todos sus aspectos, pero también nos tocará iniciar ese nuevo libro en la historia de Colombia de unos nuevos años de esta Comisión, esperamos que nunca se termine y que los que nos sucedan sigan también con esa misma responsabilidad de amor como lo hemos hecho todos nosotros trabajando por esta linda Comisión.

A todos y a cada uno de ustedes mil y mil gracias por esa confianza, mil y mil gracias por ese apoyo y los invito a que juntos y unidos sigamos adelante, trabajando por las mujeres y por los hombres, sigamos trabajando por nuestro país, por Colombia, muchísimas gracias.

La Presidencia procede a tomar el juramento a la Vicepresidenta electa, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Vicepresidenta electa, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchísimas gracias, quiero expresarles toda mi gratitud, mi agradecimiento por esta confianza y por el apoyo que hoy nos han manifestado. Sé que con la Senadora Nora vamos a hacer un excelente equipo.

A la Senadora quisiera destacarle ese trabajo que ha hecho para la creación del Banco de la Mujer allá en Córdoba, que busca es apoyar a las pequeñas

y medianas empresas de las mujeres cabeza de hogar, qué gran labor que se tiene que hacer por las mujeres en nuestro país, buscar la forma de que haya independencia, que haya prosperidad en los negocios que emprendan, que sus empresas realmente puedan prosperar y mantenerse en el tiempo. Así también, Senadora, como este tema tan bonito de apoyar la Liga Contra el Cáncer allá en el departamento que es un tema también que a las mujeres nos afecta mucho.

No puedo dejar de felicitar a las Mesas Directivas que han pasado por esta Comisión. Esta Comisión es muy importante, es una Comisión fundamental, hace diez años en buena hora se creó. El partido MIRA también ha estado allí siempre participando con mujeres, con hombres, demostrando que esta es más una tarea integral y que entre todos construimos sociedad, mujeres y hombres y lo que buscamos es equidad.

A Ana María Castañeda, Catalina Ortiz, que han hecho también un gran trabajo, felicitarlas a nuestra querida Presidenta Adriana Magali y a la Senadora Sandra, excelente trabajo que han desarrollado. Me puse a mirar un poco cuáles eran como las actividades y me demoraría muchísimo nombrando más de 15 actividades o logros importantes de esta Comisión en este periodo y eso bueno nos llena de mucho orgullo, el premio que se recibió es un trabajo de todas, qué alegría Juan Carlos, decías ahora que se siente diferente esta Comisión, qué bueno que las mujeres nos podamos unir para trabajar y para demostrar que sí podemos hacerlo aún en medio de cualquier diferencia que exista.

Un agradecimiento especial a mi partido, al partido MIRA, al Senador Manuel Virgüez, mi copartidario que también se encuentra aquí, y a todas de verdad muchísimas gracias.

Nosotros contamos aquí con la mujer más joven del Congreso, con Jezmi, esto también es una virtud de esta Comisión, ayer fue electa Vicepresidenta de la Comisión Cuarta, qué buena noticia también para la Comisión, creo que el debate también que está propuesto seguramente se va a realizar, de pronto por situaciones de tiempo o situaciones jurídicas no se hizo, pero todas estamos muy comprometidas con sacar adelante este debate y los que vengan.

A los hombres de la Comisión, el doctor Virgüez, al doctor Juan Carlos Lozada invitadísimo siempre a participar, a acompañarnos, porque lo que necesitamos es unirnos entre todos; a los nueve partidos que hacen parte de esta Comisión, ojalá que todos podamos participar de manera activa para sacar adelante esta Comisión, para seguir dando frutos, viene el presupuesto, doctora Catalina del año 2021 y ahí vamos a estar también muy pendientes. A todos, infinitas gracias por esta oportunidad de seguirle sirviendo a nuestro país, al Congreso, a las mujeres congresistas y a las mujeres del país que tanto necesitan apoyo, muchísimas gracias a todas.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaria *ad hoc* da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

III.

Lo que propongan los honorables Congresistas

La Secretaria *ad hoc* informa que, por solicitud de la honorable Senadora Aída Avella, se debe leer nuevamente la proposición presentada en la sesión el 8 de julio para que quede ratificada.

Dice así: en la actualidad se presenta una grave situación en Colombia contra las mujeres niñas y niños, la imparable violencia física sexual política y económica que padecen las mujeres colombianas; por otro lado, a la población étnica se le han vulnerado sus derechos, el caso más reciente ocurrió el lunes 22 de junio del presente año en Santa Cecilia, un caserío de Pueblo Rico, departamento de Risaralda donde siete militares secuestraron y violaron una niña de 12 años perteneciente a la etnia Embera katío; por lo anterior, apruébese por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República el debate de control político sobre la situación de violencia sexual a realizarse el 17 de julio de 2020.

Para tal efecto cítese al Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo; al comandante del Ejército Nacional, Mayor General Eduardo Enrique Zapateiro y a la Directora del Instituto de Bienestar Familiar Lina María Arbeláez; asimismo, solicito invitar a los siguientes funcionarios, al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado; al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera. Atentamente, Aída Avella Esquivel, Senadora de la República coalición Decente-UP y se anexan cuestionarios.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Esa proposición ya está aprobada por nosotros, el debate está con los cuestionarios, lo explicaba muy bien la Presidenta anterior y las respuestas llegaron. Entonces, vamos a hacer como nuestro primer acto, el Debate de Control Político, que no solamente lo pide la Senadora Aída Avella sino muchas de ustedes, pero necesitamos, María Cristina, que las personas citadas en ese debate e invitadas nos digan ellos qué día pueden.

Les hago una pregunta a las Representantes a la Cámara, qué día van a sesionar ustedes, porque nosotros en el Senado vamos a sesionar martes y miércoles, ustedes qué días van a sesionar para poder saber las fechas más o menos. Miremos si es posible que todas estas personas las podamos reunir para el día lunes, jueves o viernes de la semana entrante; lo único es hacer todo el esfuerzo posible para que este debate no pase de la semana que viene, con el consenso de todas.

Yo me reuniré con la Mesa Directiva, con Irma y María Cristina organizamos el día y les estaremos avisando a ustedes con tiempo para que cada uno se pueda programar y podamos asistir a este debate tan importante para cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Atendiendo a la inquietud de la Presidencia, la Secretaria *ad hoc* informa que no hay más proposiciones radicadas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:

Primero, sumarme a las felicitaciones. Nora es un orgullo que 10 años después de fundada esté en la Presidencia, realmente muy merecido y muy contenta de tenerte ahí.

A mi compañera Irma, estamos las mismas comisiones, Mujer, emprendimiento y la Cuarta. Felicitaciones y qué emoción tenerlas como dupla. Agradecerles a Adriana Magali y a Sandra que hicieron un trabajo maravilloso. Lo de María Cristina es realmente impresionante, el trabajo que ha hecho y cómo se lo reconocemos todos. Yo no iba a hablar de este tema, pero decidí en ese a ese espíritu que las mujeres a veces dejamos que nos invisibilicen los logros.

Nosotros logramos con ONU-Mujeres levantarnos el recurso para hacer el Congreso en igualdad, esa iniciativa que fue medir cómo está el Congreso colombiano en comparación con nuestros pares en Europa y en el resto del mundo, fue una proposición mía, nos levantamos la plata, lo hicimos con la participación de Cristina, con el colegaje de todas ustedes, pero quería llamar la atención sobre el tema porque de repente una cosa que nos costó tanto trabajo, además arrancando, además muchas de mis propias colegas de la oposición diciendo que estaba yo haciendo cosas que no servían para nada, pues sirvió tanto que hoy en día no solamente los premios que son importantes, bonitos chéveres, ahí uno se para en la foto sino que nos da ese punto de partida, es una ruta de cómo hacer que el Congreso sea más amigable en el tema de las mujeres.

Nosotros no tenemos nada de lactancia, nosotros no tenemos nada de cuidado de niños, es bueno que nos hayamos ganado estos premios, pero realmente lo que hicimos con ese índice del Congreso en igualdad fue trazar una ruta, y en esa ruta, la verdad todavía no vamos muy bien, vamos muy bien en tenerla, porque otros congresos no lo tienen; entonces, quería llamar la atención sobre ese tema, voy a presentar unas proposiciones para poder avanzar en eso y no me quería quedar sin mencionarlo; entonces, muchas gracias y de nuevo felicitaciones.

Lo que dice Juan Carlos, es otra energía, es muy bonita realmente, yo me siento muy a gusto en esta Comisión y se me olvida que somos todas de partidos y de pensamientos tan diferentes porque nos junta el amor por trabajar por las mujeres de este país, gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias Presidenta, bueno yo me quiero unir en primer lugar, con mis felicitaciones y el reconocimiento a la Mesa Directiva saliente, la doctora Adriana cuando se lanzó a la Presidencia, estuvimos las dos postuladas y tan bonita esta Comisión que nosotros después de ese día nos hemos vuelto más amigas y hemos hecho una amistad muy bonita.

A Adriana, yo la considero más que mi compañera, más que mi copartidaria, una amiga y quiero darle los reconocimientos, ha hecho un año espectacular, ha hecho las cosas súper bien, en compañía claramente de nuestra compañera Sandra Ortiz, que han estado entregadas al 100% con esta Comisión. De hecho, creo que la virtualidad ha sido algo que ha favorecido a nuestra Comisión porque antes había sido un poco complicado nuestras reuniones, pero ellas se pusieron las botas, nos empujaron y nos animaron a que, en esta virtualidad, esta Comisión hiciera grandes debates, que esta Comisión estuviera siempre presente y vigente en esta pandemia, haciendo grandes logros. Hoy realmente se merecen todo nuestro reconocimiento, todo nuestro orgullo por tener dos mujeres tan grandiosas en esta Comisión.

Al igual contamos con una persona que está 24/7 en esta Comisión que está siempre atenta a todas y cada una de nosotras, a nuestras agendas personales, porque la primera es María Cristina, es tan trabajadora que no solamente está pendiente de nuestras agendas sobre la Comisión, sino que también está pendiente de nuestras agendas como congresistas y sobre nuestros proyectos y realmente un reconocimiento.

Ahora también, a nuestra querida y estimada Senadora Nora, a quien tengo que resaltar que después de nuestra fórmula, Laura Fortich, fue la primera persona que conocí al llegar al Congreso de la República, antes de eso la conocí y realmente Nora, para mí es un orgullo que estés hoy ahí, hoy después de 10 años creo que este es un gran reconocimiento a tu labor, a tu trabajo incansable en esta Comisión, en el Congreso de la República y sé que vamos a aprender mucho de ti, que lo vas a hacer con lujo de detalles.

De igual manera, a mi compañera Irma, que con Catalina y Betty somos compañeras de Comisión cuarta, un honor y un orgullo, conozco de tu trabajo, tu entrega, de tus principios y de tus impulsos en este Congreso y realmente sé que lo vas a hacer extraordinario y vas a dejar bien en alto el nombre de las mujeres de la Cámara de Representantes y de las mujeres de la Comisión Cuarta.

Hoy aprovecho también para poner a disposición esa Vicepresidencia, sé que muchas de esta Comisión este año estamos en diferentes dignidades, creo que eso es un gran crecimiento, es una gran oportunidad. Sé de la Senadora Ana María, de igual manera estoy yo en la Comisión Cuarta, esta es una Comisión que tenemos, como ya lo dije a Irma Catalina y a Betty, somos cuatro mujeres. Yo creo que con esta Vicepresidencia, que es de ustedes, porque realmente es un logro de todas, la pongo a

su disposición y sé que vamos a trabajar ahora en estos proyectos que vienen tan importantes a esta Comisión, vamos a trabajar sobre todo por el tema de equidad de género ya lo había conversado con Irma y Catalina que tenemos unas iniciativas y unas agendas que obviamente vamos a hacer extensivas a esta Comisión y vamos a trabajar de la mano para que este año realmente sea extraordinario para todas nosotras, muchísimas gracias y felicitar a los salientes y a la Mesa Directiva de este año. Gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Representante Jezmi. Mis queridas Congresistas y mis queridos Congresistas, mil gracias nuevamente por todo el apoyo, toda la confianza de ustedes depositada en nosotros, felicitaciones nuevamente a la Mesa Directiva que se retira en el día de hoy. Organizaremos con la Mesa Directiva y María Cristina el tema del debate que ya les había anunciado y les estaremos pasando la comunicación del día y la hora para llevarlo a cabo. Muchísimas gracias nuevamente y damos por terminada la sesión del día de hoy. Mil gracias y feliz fin de semana.

Siendo las 10:58, habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión ordinaria virtual y anuncia que se convocará para una próxima sesión por Secretaría.

H.S. NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
Presidenta

H.R. IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Vicepresidenta

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
Secretaria Ad-hoc

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 03 DE 2020

(agosto 24)

Legislatura 2020-2021 – Primer periodo

SESIÓN VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM

La Presidencia de la honorable Senadora Nora María García Burgos.

El 24 de agosto de 2020, se llevó a cabo sesión virtual a través de la plataforma Zoom, de los integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa convocatoria de la Mesa Directiva para tratar el tema del Proyecto de ley de Presupuesto 220-2021, en su aparte Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer presentado en el Proyecto de ley números 296-2020 Cámara, 185-2020 Senado.

Se da inicio a la sesión a las 9:15 a. m. por parte de la Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, solicitando a la Secretaria *ad hoc* realizar el llamado a lista

**al cual responden los siguientes honorables
Congresistas:**

Arias Falla Jennifer Kristín
 Avella Esquivel Aída
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Cure Corcione Karen Violette
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Fortich Sánchez Laura Esther
 García Burgos Nora María
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Martínez Aristizábal Maritza
 Matiz Vargas Adriana Magali
 Ortiz Lalinde Catalina
 Perdomo Andrade Flora
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zorro Africano Gloria Betty

La Secretaría *ad hoc* informa que se encuentran presente 16 Congresistas, conformándose quórum decisorio.

Registran asistencia durante la sesión:

Andrade de Osso Esperanza
 Castañeda Gómez Ana María
 Hurtado Sánchez Norma
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Robledo Gómez Ángela María

**Por instrucción de la Presidenta de la
Comisión, honorable Senadora Nora María
García Burgos se procede a leer el Orden del Día.**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Periodo Constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual el lunes 24 de agosto de 2020

Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Plataforma Zoom

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Lectura y aprobación Orden del Día

III

Exposición por parte del Gobierno Nacional del Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer presentado en el **Proyecto de ley** número 296-2020 Cámara, 185-2020 Senado, “*por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021*”,

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 de la Ley 2008 de 2019.

Invitados:

- Doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*
Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- Doctor *Luis Alberto Rodríguez*
Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Doctora *Gheidy Gallo Santos*
Consejera para la Equidad de la Mujer.

IV

**Lo que propongan los honorables
Congresistas**

Presidenta,

Honorable Senadora *Nora García Burgos*.

Vicepresidenta,

Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Secretaria *ad hoc*,

María Cristina Rosado Sarabia.

Se aprueba el Orden del Día por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos ordena leer el siguiente punto del Orden del Día.

III

Exposición por parte del Gobierno Nacional del Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer presentado en el **Proyecto de ley** número 296-2020 Cámara, 185-2020 Senado, “*por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021*”, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 de la Ley 2008 de 2019.

Invitados:

- Doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*
Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Doctor *Luis Alberto Rodríguez*
Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Doctora *Gheidy Gallo Santos*
Consejera para la Equidad de la Mujer

**Excusas presentadas por entidades del
Gobierno y delegaciones:**

El Ministro de Hacienda delegó en el Viceministro Técnico, doctor Juan Pablo Zárate; el Director de Planeación Nacional delegó en la doctora Laura Pabón y la Alta Consejera Presidencial para la Mujer Gheidy Gallo Santos, no asiste por asuntos de carácter médico.

**La Presidenta de la Comisión, honorable
Senadora Nora María García Burgos, hace uso
de la palabra para lo siguiente:**

Me informan que el Viceministro de Hacienda va a estar, y se queda con nosotros luego la directora de

Presupuesto, doctora Marcela Numa. Yo les quiero pedir que, para el debate, lo mejor es escuchar al Gobierno primero, al Viceministro, que él nos explique lo que tiene, y luego manifestamos las inquietudes de nuestra parte o preguntar con base en lo que ellos presentan.

Antes quiero referirme a tres temas, el primero contarles que la semana pasada se recibió el premio que se ganó esta Comisión por la propuesta que presentó la Representante Catalina Ortiz Lalinde, que se trabajó muy de la mano de la Mesa Directiva pasada, con Adriana y Sandra, Congreso en Igualdad. Ese premio, la Mesa Directiva actual tanto la Representante Irma como yo, consideramos que esta distinción la deberían recibir las Representantes Catalina Ortiz Lalinde, como dueña de su proposición y Adriana Matiz Vargas como Presidenta pasada. Ya la Comisión tiene ese gran logro que se consiguió y la idea es seguir avanzando y seguir obteniendo muchos más éxitos todos unidos trabajando siempre en beneficio de la mujer.

En segundo tema, la semana pasada se realizó el XIV Congreso Nacional de Concejales y I de Comisiones de la Mujer, en la cual la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer participó por invitación de Fenacon, estuvimos apoyándolos durante las tres mañanas, fue todo un éxito, se conectaron más 700 personas. Y la Mesa Directiva, tanto Irma como yo, decidimos que no podíamos estar solo nosotras dos, nosotras estuvimos en la instalación del Congreso y luego invitamos a todos los sectores políticos de esta Comisión para que hicieran parte de los paneles que se iban a hacer durante los tres días. Por ello quiero la participación que tuvieron, la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano, Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arrauth, Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade, Representante a la Cámara Adriana Matiz Vargas, Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez, Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel, Senadora Ruby Helena Chagüi Spath, y Senadora Maritza Martínez Aristizábal. La idea era que todos los partidos se vieran representados en este espacio y fue un éxito, muchísimas gracias a todos y demostramos que si estamos unidos podemos lograr el éxito.

También agradecerle a la Senadora Esperanza Andrade de Osso, quien representó a la Comisión de la Mujer en la Conferencia Interparlamentarias a nivel Latinoamérica, lo hizo también extraordinario como todo lo de ella, Esperancita, mil gracias, ahí estuvimos muy bien representadas todas las mujeres y los caballeros también.

Y para este año que estamos celebrando los diez años de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, sacamos un logo que les vamos a presentar y es el que vamos a utilizar en todo lo de nosotros, y si alguna de ustedes quiere hacerlo, está disponible.

Estamos trabajando con Irma y María Cristina armando una agenda más estructurada para este año, estoy segura que todo va a girar en el Covid, porque

estamos en una pandemia, entonces como vamos a empoderar a estas mujeres para salir de la situación en que estamos. La mujer definitivamente ha sido la más golpeada en este tiempo y necesitamos ayudarla a que ella tenga un empoderamiento y un resurgir en todos los aspectos.

Este fue el logo que diseñamos, que aprobamos en la Mesa Directiva, se nos hizo muy bonito, encierra los 10 años nuestros y también tiene su toque femenino y en todas las redes y papelería que utilicemos vamos a colocar el logo de los 10 años de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Esos eran los temas generales que les queríamos contar en nombre de la Mesa Directiva. Mil gracias Catalina. Ahora damos inicio a nuestro debate del día de hoy que es el presupuesto. Gracias a ustedes se introdujo en el Presupuesto Nacional el tema de la mujer que tuviéramos nuestro espacio, inclusive el día que se instaló el Congreso de Concejales me alegró que la Ministra del Interior que estuvo en la instalación, se refirió que dentro de su ministerio ya tenían unos recursos específicos para enfocarlos en programas y proyectos de la mujer, entonces estamos pendientes de reunirnos con ella a ver cuáles serían esos programas, dónde los vamos a hacer y cómo se realizarían para ayudar a la mujer desde el Ministerio del Interior. A la Vicepresidenta la tuvimos en el cierre del Congreso, así que yo creo que tenemos muchas herramientas para trabajar y seguir empoderando y resaltando a la mujer colombiana en todos los aspectos.

Le cedo a la vicepresidenta, la doctora Irma, que es la experta en los temas de presupuesto, ella va a dirigir este debate. Vice te cedo la palabra y eres dueña del tema de nuestro debate de hoy. A todos mil y mil gracias, al senador, a todas las Senadoras y Representantes, mil gracias por haberse conectado y seguir todas juntas soñando, pero sobre todo volviendo esos sueños realidad que la mujer sí, es importante dentro de nuestra sociedad y si, con la ayuda de nosotros va a seguir teniendo y logrando ese espacio que se merece y que nosotros queremos verla feliz tranquila y en paz.

Con la venia de la Presidencia interviene la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias querida Presidenta. Un saludo muy especial a todas las Congresistas que pertenecen a esta comisión. Yo rápidamente quisiera unirme a la felicitación a la Doctora Esperanza Andrade de Osso, darle la bienvenida a esta Comisión, sabemos que el trabajo es muy grande en este año, que con su apoyo y su presencia se va a fortalecer.

Felicitar a Adriana y Catalina, por este premio que se suma a los éxitos de la Comisión de la Mujer. Así mismo el evento de Fenacon. Qué oportunidad de acercarnos a los concejales, todos estuvieron atentos, vimos mucha iniciativa, mucho interés de los concejales hombres por apoyar esta labor de las mujeres y mucha inquietud por parte de las

concejalas mujeres. Creo que hay un reto grande de acompañarlas, de apoyarlas, que puedan ver sus territorios cómo se bajan estos temas y que son más concretos para ellas.

También la noticia importante es que ya casi completamos 100 comisiones de la mujer creadas, a Adriana a Cata a todas ustedes que iniciaron ese proceso en la pasada Mesa Directiva. Faltan muchísimas, pero les decía que hay un interés y se ve un esfuerzo también por hacerla, una importancia por crear en sus concejos esa Comisión de la Mujer, y pedir su gran apoyo para fortalecer la agenda que vamos a trabajar en este año y el siguiente. Cada una de ustedes ha manifestado unos temas en los que quieren trabajar, en los que les gustaría realizar audiencias, debates, eventos sobre este tema en la Comisión, entonces estamos a la espera de organizar con lo que nos han enviado, y con lo que nos falta, la agenda para este año y ara prepararnos a la celebración de los 10 años el próximo año. Le damos un especial saludo al Doctor Juan pablo Zárate, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, gracias Viceministro por acompañarnos.

La Secretaria *ad hoc* interviene para responderle a la vicepresidencia que se encuentra como Delegada de DNP la Doctora Laura Pabón y están conectadas dos personas de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, sin embargo, no se ha recibido correo de delegación.

Continúa en el uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Saludo especial a la Doctora Laura Pabón. El objetivo principal en el día de hoy, viceministro es poder escuchar desde el punto de vista del Gobierno, cómo viene el presupuesto, que nos tiene para contar el Ministerio de Hacienda en temas de mujer. Para nosotros no es ajeno porque siempre hemos estado muy pendientes del debate, siempre que va a iniciar el debate de presupuesto estamos muy atentas, ha habido grandes avances en esta Comisión, ya se pudo incluir en el PND el Sistema Nacional de Mujeres, el Trazador Presupuestal para el desarrollo de esa Política Pública de Equidad de Género, y en el capítulo de Pacto por la Equidad para las Mujeres logramos fortalecer algunas metas e indicadores.

Este año, por primera vez viceministro, en la historia del presupuesto del país, vamos a contar con un Anexo Presupuestal de Mujeres, que va a ser muy importante porque va a permitir saber cuáles son los programas, dónde están, cuántos recursos hay en estos programas y va a ser una herramienta fundamental en el seguimiento del presupuesto durante los próximos años.

Sabemos que este es un presupuesto atípico, siempre desde este inicio de la pandemia y durante estos meses sabíamos que íbamos a recibir un presupuesto atípico por la situación que está aconteciendo en el país y en el mundo. Las mujeres son uno de los sectores más afectados por

esta pandemia, no solo en la parte de violencia intrafamiliar y todos estos hechos de violencia que, o se han visibilizado más o se han incrementado por esta situación, sino también en su parte económica, muchas de las mujeres se dedican a los sectores que iniciaron cerrando y que todavía aún no han abierto. Estamos con esa gran preocupación de cómo va a ser el apoyo y cómo lo vamos a orientar para que en esa reactivación económica las mujeres también puedan ganar.

Yo quisiera solamente hacer esta introducción porque creo que es importante que el Viceministro nos pueda explicar los aspectos técnicos. Luego escucharíamos a la doctora. Laura Pabón y recibiríamos las inquietudes, preguntas, inquietudes y propuestas de las Congresistas de la Comisión de la Mujer.

Muchas gracias a todas por estar aquí presente en este debate que es fundamental, sin presupuesto definitivamente no pueden ejecutarse las iniciativas y propuestas y no se pueden lograr las metas y objetivos que están trazados, tanto en el Plan de Desarrollo como lo que vamos a ver ahora en el proyecto de presupuesto. Muchas gracias a todas y todos, al doctor Manuel Virgüez, el hombre de esta Comisión. Le damos la palabra al doctor Juan Pablo Zarate el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda.

Mientras se conecta el Viceministro, seguramente él nos va a comentar ahora algunos de los objetivos y metas del Presupuesto General de la Nación del año 2021, en varios aspectos relacionados con la equidad de las mujeres, aquí sería muy importante que estuviésemos atentos, seguramente él no lo va a referir ahora, pero logramos, en el estudio que realizamos hasta ahora con las Congresistas de las Comisiones Económicas, que van a ser fundamentales en el seguimiento y aprobación de las propuestas que puedan presentarse por parte de la Comisión para fortalecer el tema.

Hay un objetivo que es mantener el esfuerzo para disminuir el número de colombianos en condiciones de pobreza monetaria, pobreza extrema y multidimensional. Lo decíamos al inicio, en esta situación de pandemia las mujeres han tenido un impacto especial en la disminución de sus ingresos.

Hay un segundo objetivo, proporcionar más y mejor educación, reforzar el uso y disponibilidad de los medios tecnológicos para estudiantes y profesores, continuar el fortalecimiento del sistema de salud con la meta de ofrecer un servicio de calidad, es un tercer objetivo, y el cuarto objetivo es persistir en la reducción de la tasa de desempleo, para retomar lo más pronto posible una senda que permita consolidar niveles de desempleo de un dígito.

Avanzar en el ordenamiento institucional y presupuestal para el posconflicto, en cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado, y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y cumplir con lo dispuesto entre otras por

la Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan Medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas de la Violencia. Hemos identificado este tipo de objetivos y metas.

Frente al trazador del presupuesto, hemos visto que se avanzó en materia de inversión y aumentó el presupuesto designado para la mujer. Estamos hablando de 1.8 billones de pesos, y queremos revisar cómo viene decantado el presupuesto, para que podamos revisarlo en detalle y solicitar información adicional, escuchar las propuestas e inquietudes que ustedes puedan manifestar, una vez el viceministro haya realizado la presentación y también la doctora Laura Pabón a cargo de DNP.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Zárate, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien debido a problemas técnicos no se puede conectar.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Marcela Numa, Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda:

Muchas gracias por el espacio para contarles lo que hemos hecho desde el año pasado que nos vimos en esta misma Comisión, contándoles lo que íbamos a hacer, y hoy, gracias a Dios podríamos contar que fue lo que ya logramos hacer, que los dos se quedan promesas de lo que se dijo el año pasado.

La Secretaria *ad hoc* interviene para informar que se encuentra conectado el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

Estamos aquí muy atentos a su intervención y la de la doctora Marcela, debido a la gran importancia que reviste para esta comisión y conocer el presupuesto y la presentación que ustedes quieren hacernos en el día de hoy, acerca del Presupuesto General de la Nación 2021, y sobre todo cómo está enfocado en los programas y proyectos para las mujeres, qué podemos lograr allí, qué podemos esperar, qué avances hemos tenido. Posteriormente las Congresistas realizarían unas preguntas así mismo con el doctor Manuel Virgüez que hace parte de esta Comisión de la Mujer y, los escucharíamos viceministro, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Juan Pablo Zárate, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Muchas gracias. Es muy importante este tema, nosotros hemos desarrollado en el área de presupuesto, la traza, digamos los distintos proyectos, que tienen que ver con la equidad de género y eso nos permite un análisis, nos permite comparar cómo va la inversión en los distintos proyectos que tienen alguna relación con la equidad de género, entonces para nosotros es importante al momento de elaborar el presupuesto, y es muy importante esta reunión con ustedes, para que vayamos comenzando a

trabajar el análisis y con esto pues yo le pediría a la doctora Marcela, que continúe en la presentación del análisis de la equidad de género.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Marcela Numa, Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda:

El Plan Nacional de Desarrollo creó este trazador, como otros dos adicionales, para hacer 3. Desde el mismo instante en que el Plan Nacional de Desarrollo empezó a regir y entro en vigencia, nos pusimos en la tarea de coordinación con la Consejería para la Equidad de la Mujer, con el Departamento Nacional de Planeación, tanto la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, la Dirección de Desarrollo Social y la Subdirección de Equidad, en el trabajo identificar cómo sería este trazador de equidad de la mujer, conseguir la información, adecuar nuestro sistema de información, eso ya lo hemos logrado y unido a la tarea que nos ha colocado esta Comisión, de incluir este trazador como parte del anexo, al proyecto de presupuesto que entregó el pasado 29 de julio.

Es la oportunidad entonces para decirle todo el trabajo que se hizo desde el año pasado en la coordinación con estas entidades, con el Ministerio del Interior y con algunos apoyos internacionales que tuvimos muy importantes, para todo el montaje de lo que hoy es el trazador de la mujer, y la primera vez que se presenta y tenemos la oportunidad de presentarlo y qué bueno que sea en esta comisión, para poder mostrar todo el trabajo que se hizo.

Ya contamos con unas líneas y lo primero, ya ustedes han tenido la oportunidad de conocer lo que es el trazador. El informe que entregó la Consejería a principios de este año, es el punto de partida y todo el trabajo se recogió ahí, la revisión de esos grandes conceptos y grandes políticas qué era lo que nosotros queríamos medir en cuanto al presupuesto asignado para la mujer.

El Trazador presupuestal para la equidad de la mujer, se construyó para el 2021 con base en la información que presentó la Consejería en este informe de principio de año, se hizo en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación por lo menos para el 2021, con base en los proyectos que estaban registrados en el SUIP en el Sistema Único Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, la Doctora Laura Pabón va a tener la oportunidad de contarles en específico, cuáles son esos proyectos que se identificaron y cuáles son los alcances de cada uno de los proyectos y los montos.

El Ministerio de Hacienda y la Dirección del presupuesto hicimos la identificación de los proyectos y los gastos de funcionamiento que van a ser destinados en él desarrollado como política de género de funcionamiento. Creamos todo un sistema de información, un aplicativo para recolectar esa información que ya está en funcionamiento, y la idea, no es solamente recolectar la información para la presentación de este anexo, es tener todas las herramientas para que ustedes, y toda la ciudadanía,

pueda hacerle el seguimiento a cada uno de estos recursos que se cumplan de la mejor manera. Es un punto de partida muy importante, no se había tenido antes, para determinar cuáles y dónde están esos recursos y que ustedes puedan hacer el seguimiento a estos recursos.

Se identificaron en materia de gastos de personal, es decir, personas contratadas definitivamente para atender esta política, en cada una de las entidades, el tema de la contratación de servicios de personal y algunas transferencias que identificamos en los gastos de funcionamiento.

Este trazador ya cuenta con información desde la vigencia 2019, recolectamos la información de 2020 y con base en el reporte del informe que se hizo a raíz del artículo 221 del Plan Nacional de Desarrollo, el trazador tiene 5 categorías y una subcategoría, así:

1. Autonomía económica acceso a activos
2. Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones
3. Salud, derechos sexuales y reproductivos
4. Educación y acceso a nuevas tecnologías y
5. Vida libre de violencia

Esos son los grandes ítems que hemos identificado para ese trazador, lo hicimos a través de talleres con cada una de las entidades susceptibles a ejecutar esta política de equidad de la mujer, unos talleres de forma presencial, noviembre, diciembre y algo de enero y a raíz de la pandemia estas reuniones no fueron tan seguidas como esperábamos, pero pudimos seguir para la construcción del 21, con escenarios virtuales, y este es el resultado.

Recursos designados por categorías PGN (2021) mm

Dentro del Presupuesto General, hemos identificado 38 entidades, que apropiaran más o menos 1.83 billones, que es lo que vale hoy el trazador y es lo que se ha identificado hasta el momento, de los cuales 12.000 millones son de funcionamiento y el restante son proyectos de inversión que ustedes van a tener la oportunidad de ver el detalle y lo va a presentar el Departamento Nacional de Planeación.

En recursos de inversión los porcentajes en orden de importancia y mayores porcentajes un 88% se va en autonomía económica acceso a activos, el siguiente en su importancia es mujer libre de violencias, hay una porción importante de educación y acceso a nuevas tecnologías, salud y derechos sexuales y reproductivos y participación en escenarios de poder y toma de decisiones.

En porcentajes, se ha asignado recursos de funcionamiento, así:

- Mujer libre de violencias un 58%, tiene todo el sentido que sea acá este es un tema revisar que está pasando con las mujeres y más en esta pandemia Es mucho más importante este tema los números ya nos han demostrado la importancia que tiene, por eso los recursos van a atacar esta problemática,

- Autonomía económica acceso activos una porción 25%
- Educación y acceso a nuevas tecnologías un 4% y
- Salud y derechos sexuales y reproductivos, de 0%, pero es un poco pequeña, pero tiene algo de recursos.

En números como se ve esta clasificación:

- Autonomía económica y acceso a activos 3.000 millones en funcionamiento e inversión 1.607 millones para un total de 1.610 mil millones.
- Participación en escenarios de poder y toma decisiones 1.6 billones y 1.610 millones. 1.7 en funcionamiento, en inversión 3.5
- Salud, derechos reproductivos, tienen 0,2, 1.000 millones en inversión, en funcionamiento no se identificaron recursos.
- Educación y acceso a nuevas tecnologías, en funcionamiento 0.5 mil millones en inversión 18.000, para un total de 18.000 millones
- Mujer libre de violencia, en funcionamiento 7 mil millones, en inversión 194.000 millones para un total de 201.000 millones.

Un gran total de 1.83 billones que es lo que estamos mostrando en el trazador, esos son los números que hemos identificado, vamos a seguir trabajando de la mano de ustedes para seguir identificando. Este es el primer escenario de mostrarles la programación presupuestal de lo que se asignó en el 21. La idea en el corto plazo es mostrar estos mismos números, y poder decir cuál es el seguimiento para poder dar más herramientas para el seguimiento a ustedes y la ciudadanía.

La idea es colocar este trazador en el portal de Transparencia Económica, de tal manera que la información se pueda consultar en línea y se puede identificar en que se está gastando cada uno de estos recursos este es un reto que nos hemos propuesto, que no es un reto ambicioso, se puede hacer en el corto plazo.

Lo vamos a hacer una vez ya el presupuesto está aprobado y nos ha retrasado un poco, realmente, la implementación de esto, obviamente por la virtualidad. Hemos sacado adelante muchas cosas como este tipo de herramienta que nos parece muy valiosa, es la primera vez que nosotros podemos mostrar eso y, debo también decirle que en este momento también está mostrando logros a nivel internacional, esta semana en la semana de la transparencia es una reunión que se hace anualmente y se ha tomado como ejemplo este tipo de herramienta. Que hemos puesto a consideración y también ellos nos apoyado en la construcción de este tipo de trazador, pero debo decirlo con mucho orgullo que esta herramienta, sin pretender que sea muy ambiciosa, sí es un paso muy importante que está muy bien visto en el mundo.

Esto era lo que tenía que mostrarles por ahora, quedó pendiente de todas las demás preguntas que

puedan surgir. El anexo del clasificador ya lo tienen ustedes, con todo el detalle, qué entidades hay en cada una de estas categorías que tienen a su cargo estas políticas para su desarrollo, pero cualquier información adicional, dudas o lo que requieran estamos, estaremos atentos con todo el equipo de la dirección y el Ministerio de Hacienda para resolver sus inquietudes y mandarles toda la información que ustedes requieran para este tema. Muchísimas gracias

La Vicepresidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, manifiesta lo siguiente:

Doctora Marcela Numa, nos complace saber que esta iniciativa, se describa a nivel internacional, lo importante también es lograr que pueda concretarse, que podamos cumplirla, que este seguimiento podamos hacerlo, y sobre todo que esos programas y proyectos efectivamente lleguen a las mujeres, muchas gracias por su intervención. Vamos a escuchar a la doctora Laura Pabón, del Departamento Nacional de Planeación.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Laura Pabón, Directora de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación (DNP):

Muy buenos días y cordial saludo a todos los miembros de la Comisión. En representación del DNP me acompaña Rocío Ocampo, Subdirectora de Género y Diana Escobar, Subdirectora de Proyectos de Inversión, para Proyectos e Información para Inversión Pública.

Gracias por permitirnos socializar la propuesta de gasto presupuestal para la equidad de la mujer del proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación de 2021. Empiezo por señalar que el Plan Nacional de Desarrollo tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la institucionalidad, de las políticas públicas de género, es decir, en la formulación, en el diseño y la implementación, en el seguimiento de todas las políticas públicas con enfoque de género, y para lograr cerrar esas brechas que menciona el Plan Nacional de Desarrollo en educación, empoderamiento económico, en participación de las mujeres en instancias de toma de decisión y de poder, es necesario que la planeación y la programación de los presupuestos, este acordé con los objetivos, con las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y que contribuyen al cierre de estas brechas y en este sentido que hemos venido avanzando hacia presupuestos sensibles al género, hacia las políticas, programas y proyectos y presupuestos que no son neutrales al género, es decir que tienen impactos diferenciados en mujeres y en hombres, que tienen en cuenta las contribuciones y las necesidades diferenciadas de los hombres y mujeres en la producción de bienes y servicios y esta perspectiva permite promover la equidad de género de manera articulada, eliminar las barreras existentes en la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

En ese sentido el PND pacto por Colombia, pacto por equidad es pionero en implementar el enfoque de género en la focalización del Presupuesto.

Promoción de Derechos en el marco de la equidad de género y en cumplimiento de ese mandato que establece el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Hacienda, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, hemos venido trabajando en la definición del trazador presupuestal y brindando acompañamiento técnico a cada una de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, las asignaciones presupuestales de inversión y funcionamiento focalizadas en el trazador son registradas por las entidades en el Sistema Unificado Inversiones y Finanzas Públicas, en la aplicativo traza.

Importante señalar, ya lo mencionaba el Ministerio de Hacienda, desde las categorías el trazador está en línea, no solamente está en línea con la política pública de equidad de género y con las líneas que hacen parte del Pacto por la Equidad de Género, del Plan Nacional de Desarrollo y estas líneas, son: Autonomía Económica y Acceso A Activos; Participación en los Escenarios de Poder y de toma de Decisiones; Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos; Educación y Acceso a nuevas tecnologías; Mujer libre de violencias y a su vez cada categoría contiene las subcategorías, desarrollo institucional y transformación cultural.

Como resultado de este ejercicio para 2021 tenemos 38 entidades que focalizaron recursos por 1.8 billones, en el trazador.

- Autonomía económica y acceso a activos 1.6 billones.
- Participación en escenarios de poder y toma decisiones 5.000 millones
- Salud, derechos sexuales y reproductivos, tienen 215 millones
- Educación y acceso a nuevas tecnologías en funcionamiento 18.754 millones
- Mujer libre de violencia en funcionamiento 20.000 millones.

El 99% están concentrados en inversión, corresponden a recursos de inversiones y entonces de 1.8 billones, 12.000 millones corresponden a recursos de funcionamiento, esta es la distribución que nosotros tenemos por entidades:

Para después del 2021, también hace parte del anexo de acuerdo con la destinación de los recursos tenemos:

- La primera categoría de la Autonomía Económica y Acceso A Activos que la mayoría los recursos están concentrados en el Departamento de Prosperidad Social por 1.5 billones.
- En la Agencia de Desarrollo Rural, 26.979 millones y
- En el Ministerio de Agricultura, tenemos 24.200 millones.

- En la categoría Participación en los escenarios de poder y de toma de decisión, tenemos la mayor concentración de los recursos en Presidencia de la República, 2.825 millones.
- En la tercera categoría que es salud y derechos sexuales y reproductivos, aquí tenemos 95 millones del Ministerio de Salud. 69 millones del Ministerio de Educación y 50 millones del Ministerio de Cultura.
- Educación y acceso a nuevas tecnologías aquí tenemos 18.265 millones la mayoría concentrados en la Agencia Desarrollo Rural 9.198 millones y
- En la categoría, mujer libre de violencia, pues tenemos 193.000 millones la mayoría concentrados en el ICBF 150.000 y en la Jurisdicción Especial Para la Paz 33 millones.

Desde Planeación Nacional, estamos en disposición de apoyar con las diferentes entidades en la adopción en el uso del trazador presupuestal, no solamente entidades del orden nacional sino entidades del orden territorial, con la perspectiva con enfoque de género. Desde noviembre de 2019, hemos realizado cerca de 54 capacitaciones, para el uso del trazador. En respuesta a las entidades del orden nacional, hemos dispuesto a entregar un material de guía para apoyar el uso y generar nuevas capacidades en las diferentes entidades para la adopción del aplicativo Traza.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Tengo algunas impresiones frente a lo que nos acaban de presentar las dos funcionarias del gobierno. Porque en esa categoría de participación en los escenarios del poder y de toma de decisiones, está inmerso el presupuesto de 9 entidades del Estado, es decir, está completamente disgregados para mujeres, pero no entendemos cómo, y en la Presidencia hay un rubro también del Congreso de la República en salud y derechos sexuales y reproductivos solo 3 Ministerios se relacionan en el de Educación que es el acceso a nuevas tecnologías, actúan 5 entidades estatales y para lo de la mujer libre de violencia hacen un listado de 12 entidades, con un supuesto rubro específico pero no lo veo, ¿en qué se va a gastar?, hay que señalar también que las 5 categorías que repiten las entidades con rubros diferente.

El Departamento Nacional de Planeación, aparece en la categoría uno con 328 millones de pesos, el DANE aparece con 323 millones de mujeres, y en la categoría dos una partida de 196 millones de pesos, en el DANE sin ninguna definición o focalización de rubros con el enfoque de género, así otros rubros por irrisorio y la incompreensión del monto y la naturaleza misma de lo siguiente, en el Ministerio de Relaciones Exteriores hay una asignación de 4 millones, ¿qué se hace con 4 millones para las mujeres?

El Ministerio de Minas y Energías asignación de 5 millones de pesos, qué vamos a hacer con 5

millones de pesos, en el Ministerio de Transportes con 25 millones, la rama judicial 39 millones de pesos de asignación de todos en la categoría dos, ahí está en la página 179 del presupuesto nacional estos montos son desde todo punto de vista insuficientes, pero además no se sabe qué financian y lo peor si esta asignación ayuda a consolidar la categoría dos de participación en los escenarios de poder y toma de decisión, por ejemplo equidad de mujer donde se alistan 56 proyectos en 30 entidades estatales, los ministerios, las agencias departamentales, las autoridades, los institutos, las unidades, los fondos, entre otras acciones gubernamentales y solo 14 Presidenta de 56, solo 14, proyectos contienen el enfoque de género de manera explícita, en cada uno de sus nombres como conclusión yo creo que está lo que podemos llegar al trazadores, que es una estrategia para identificar supuestos rubros específicos que carecen de especificidad nos tienen que decir exactamente por ejemplo en qué se va a gastar la plata en la Secretaría de Equidad de la Mujer, porque ahí podemos tener proyectos podemos ayudar a las mujeres que no tienen tierra, podemos ayudarle a hacer muchos proyectos, pero si nos mandan 5 millones para el Ministerio de Relaciones, 25 millones para el Ministerio de Transporte, no nos dicen absolutamente nada y yo creo que esto es una forma un poco tergiversada de presentar el presupuesto para las mujeres y yo quisiera que me aclararan todo eso.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Adriana Magaly Matiz:

Yo sí quisiera que el tema de la Comisión Legal de la Mujer, teniendo en cuenta lo que manifestó la doctora Irma Herrera, se centre en crisis desatada por la situación económica de las mujeres pospandemia, todos sabemos la situación difícil por la que están pasando las mujeres en nuestro país y creo que es un tema fundamental, la reactivación económica en programas enfocados única y exclusivamente en mujeres y sobre todo también teniendo en cuenta esa articulación que debe existir entre las entidades del orden nacional y municipal, así que me parecería muy importante que esta Comisión trabajara sobre todo en ese tema, recorriendo de manera virtual todo el país, a través de unas audiencias públicas, escuchando a nuestras mujeres, pero también llevando al Gobierno nacional para que pueda contarle a las mujeres de este país, cuáles son los programas que van a llevar a cabo en cada una de las regiones, yo la verdad, estoy muy preocupada por el panorama de los recursos apropiados para las mujeres en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021.

Se necesita que el trazador presupuestal sea definitivamente permanente en todos los presupuestos. Yo me di a la tarea del análisis y la revisión del presupuesto de inversión que se apropió por el Gobierno para las mujeres, es decir, no voy a hablar ni a referirme aquí al tema de funcionamiento, sino única y exclusivamente al tema de inversión y en el tema de inversión encontramos que hay 30

entidades que realizaron inversiones o que van a realizar inversiones en las mujeres para la vigencia fiscal del año 2021 y de esas 30 entidades, el 46.6% de las entidades, 14, presentan reducciones significativas en el presupuesto y aquí yo que quiero evidenciar, si bien es cierto de la vigencia del año 2020 al año 2021 tenemos un incremento del 3.4% en el presupuesto que se está dejando para esas vigencias, pues también debemos tener absolutamente claro el incremento que tuvimos del presupuesto del año 2019 al año 2020 fue mucho mayor al que vamos a tener para el próximo año y eso quiero recalcarlo.

Me preocupan la reducción de la inversión en las entidades, de manera ostensible, Ministerio Agricultura, Ministerio del Interior, Ministerio del deporte, Ministerio de Cultura, Ministerio del trabajo, la Presidencia de la República, con la alta Consejería y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y quiero centrarme en 3 temas fundamentales, porque estas entidades son importantes para el resurgir de las mujeres, en el marco de esta emergencia que estamos pasando, evitando que obviamente esas brechas de género se agudicen. La mayor preocupación, en las entidades: el Ministerio del trabajo me preocupa muchísimo esa reducción que hay del 99.9% 909.000 millones de pesos de los recursos de inversión asignados al ministerio del trabajo, que se destinarán a las mujeres, y me preocupa porque aquí todas sabemos que la tasa de desempleo a junio del año 2020 en mujeres fue el 24.9% y el hombre fue el 16.2 %c es decir tenemos una marcada diferencia de 18.7% y a quién le corresponde realizar políticas en materia de empleo y poner en funcionamiento programas es al Ministerio de Trabajo, pero vemos ese presupuesto irrisorio que se le dejó al Ministerio de Trabajo para este tema, al revisar el mes de junio se pasó de 9.397.000 mujeres ocupadas en 2019 a 7.078.000 mujeres ocupadas en el año 2020, con una diferencia de más de 2 millones de mujeres que están en estos momentos desocupadas o población inactiva.

De 9.3 millones de mujeres que estaban inactivas pasamos a 10.9 millones de mujeres y aun así vemos esa reducción en el presupuesto del Ministerio de Trabajo, que es el que debería dedicarse a impulsar esas políticas para evitar que estas brechas sigan creciendo.

En segundo lugar la reducción en el presupuesto de la Presidencia de la República la alta Consejería para la equidad de la mujer, una entidad que pensaríamos nosotros que debe ser obviamente fortalecida y es lo que hemos pedido durante todos estos años, con el fin de que se siga promoviendo la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, pero sobre todo estableciendo alianzas estratégicas que permitan la elaboración y la implementación de políticas públicas de género con las que estamos en deuda como en lo referente al cuidado, ese es un tema que debe ser priorizado por el Gobierno nacional, las mujeres en promedio dedicamos 50.6 horas semanales en actividades

de cuidado y con esta pandemia sí que se nos ha aumentado ese trabajo por supuesto, asumiendo cargas adicionales de esas actividades, porque las tareas del hogar han venido en aumento.

En tema de prevención de violencia de género, en el presupuesto en materia de inversión disminuyó en 63.4% no obstante las altas cifras de violencia que tenemos hoy en día, las denuncias en la línea 155 incrementan las llamadas de un 148% con corte al mes de julio y de marzo a julio de 3.605 llamadas que se hacían en el 2019 pasamos 8.923.

Cinco líneas que se dejan en el trazador presupuestal, y se hace referencia a las líneas en las cuales se van a realizar las grandes inversiones, llama la atención que en el tema de la autonomía económica y acceso a activos, tiene la mayor inversión con 1.6 billones, y cuando reviso encuentro que son los recursos del DPS, de los programas que va a ejecutar sin programas en torno a esa línea, pero dentro de la misma se encuentran programas como la implementación de las transferencias monetarias condicionadas para la población, que es el programa de familias en acción, es decir, está incluido entre el tema de la autonomía económica y acceso a activos la implementación de un esquema especial de acompañamiento familiar dirigido a la población víctima del desplazamiento que está incluido dentro de esa línea, así como la implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, que digamos estos programas pues sí, muchas beneficiarias son mujeres pero no el 100% y que me preocupa además no se han incluido en la gran inversión en programas que ya están establecidos por el Gobierno nacional.

Me preocupa además la ejecución de esos programas, porque cuando vamos a revisar por ejemplo la implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema encontramos un avance a agosto, hoy estamos a mitad de agosto, mientras un avance financiero del 27.4% es una situación que nos debe preocupar y nos debe llamar la atención, yo sí quisiera el tema de empoderamiento económico de la mujer que se asignaran 1.6 millones de pesos y qué bueno que eso se pudiera manejar, desde incluso, desde la misma alta consejería de la Presidencia de la mujer, para que supiéramos que realmente van para las mujeres o a través de la dirección de mujer rural, que lo hemos pedido en tantas ocasiones, pero que realmente sean programas enfocados única y exclusivamente a la mujer, dirigido a combatir el fenómeno de pos pandemia en el que estamos, pero además de eso para llevar programas que beneficien realmente a las mujeres de este país y que tengan una adecuada ejecución de ahí pasó a mencionar, El ICBF miren la reducción que hay en el presupuesto del 69% de inversión apropiado para las mujeres, cuando vemos que nuestras niñas y adolescentes son las más afectadas con el tema de violencia y procesos de restablecimientos de derecho.

Miremos las líneas en el plan de desarrollo, y miremos cómo están financiadas esas líneas del Plan de Desarrollo por el Presupuesto, y me llama la atención, por ejemplo, en el fortalecimiento de la institucionalidad del género en Colombia, que lo realiza la Consejería Presidencial, pues ya les comenté, una ostensible reducción en el presupuesto de inversión, entonces quedamos ahí con el interrogante, ¿dónde están los recursos para ese fortalecimiento? La economía del cuidado, es una apuesta articulada y de corresponsabilidad no lo encontré dentro del presupuesto del año 2021, y tampoco encontré para las mujeres para la construcción de paz, y me llama la atención esas líneas que no se encuentran en ese trazador del presupuesto ni en el proyecto de presupuesto que hay para la vigencia del año 2021 los recursos que correspondan a cada una de ellas.

Mi primera pregunta, de los recursos apropiados para las mujeres en la vigencia 2021, de los 1.8 billones de pesos, ¿cuántos corresponden a esa línea 1 a línea 3 y a la línea 8 del pacto de equidad de las mujeres?, pero además de eso, quisiera poner sobre la mesa de esta de esta Comisión Legal de Equidad de la Mujer, unas necesidades ostensibles que tenemos en materia de mujeres y presupuesto.

Debe hoy salir en primer lugar, un documento de esta Comisión, en el cual se requiera al Gobierno Nacional para que se incremente el presupuesto asignado a la Alta Consejería de la Presidencia la Mujer, que tuvo una reducción del 12%. Nosotros siempre hemos luchado porque la Alta Consejería de la Presidencia, este fortalecida, para que lleve a cabo programas a mujeres, la Doctora Gheidy ha mostrado una gestión y ha mostrado todo el empuje, pero siempre la vemos atada de manos porque no tienen los recursos suficientes, y en segundo lugar, a la doctora Catalina, pedirle toda la ayuda y colaboración, a todas las que pertenezcan a la Comisión Cuarta, que el anexo del trazador presupuestal, sea una obligación permanente del Gobierno Nacional. Quedó en la Ley 2008 del 2019, en el artículo 96, pero para la siguiente vigencia fiscal, necesitamos que ese trazador presupuestal siempre este ahí, y yo sí quisiera que desde el Ministerio de Hacienda, me contestaran y me precisarán de dónde van a salir los recursos para financiar el Patrimonio Autónomo que fue creado por el Decreto 810 del año 2020, y porque hago esa pregunta, ¿por qué cuando voy a mirar el presupuesto del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que son los encargados de ese Patrimonio, pues vemos cómo el presupuesto ha tenido una reducción, entonces sí quisiera saber cómo se va a financiar, ese, los programas sin patrimonio. Presidenta Muchas gracias, muy amable.

La Presidenta de la Comisión honorable Senadora Nora María García Burgos manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Doctora Adriana Magali, Como siempre usted muy juiciosa y muy bien explicado todo este presupuesto, que estamos totalmente de

acuerdo contigo, nos preocupa cómo están todos los presupuestos de los Ministerios que tuvieron una baja muy grande, a diferencia de Educación y el de Minas que fueron los que Incrementaron su presupuesto de inversión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo:

Presidenta gracias Buenos días a todos y a todas. Excusarme porque estábamos en Comisión de Paz y sincronizar estás agenda es todo un ejercicio. Por supuesto celebrar, me parece muy interesante este el trazador del gasto, esto es una solicitud que estábamos haciendo desde la época de Juan Manuel Santos, había quedado incluso en su segundo Plan de Desarrollo, que empezáramos a desarrollar en perspectiva de género el presupuesto y me parece que es un avance. Sin embargo, haciendo eco a lo que dice mi compañera Aída Avella, como Adriana Matiz, yo creo que ese trazador en esas 5 grandes variables, en las cuales se desglosan, a mí me parece fundamental, que aparezcan unos indicadores, que se empiecen a desarrollar unos indicadores, para que se empiecen a mostrar una ruta en el país de cómo disminuyen las brechas, porque nosotros tenemos una pobreza feminizada, una radicalización de lo que va a significar la afectación de la pandemia sobre la vida de las mujeres en términos, como bien lo decían mis colegas, del exceso de la sobrecarga del cuidado, el aumento de la informalidad, cómo va a ser esa reactivación laboral en temas del trabajo digno para las mujeres, porque han sido las primeras que han salido de este escenario en el mundo laboral, ya de por sí precario para las mujeres.

Entonces creía en términos generales, como un aporte a ese trazador, que me parece es un avance, con todo respeto lo digo, para las dos funcionarias qué bueno que se celebre internacionalmente, pero lo que necesitamos es que eso se traduzca en mejoras en las condiciones de vida de las mujeres. Esperaría un presupuesto con un trazador robusto en época de pandemia y pospandemia, cómo es que estamos disminuyendo la inversión en el tema del Ministerio de Trabajo, que si bien, es el Trazador de la política, tiene enormes retos. Miren ustedes, las trabajadoras domésticas, que en este país que son cerca de un millón cuatrocientos mil, han salido del mundo laboral, cuál es la tarea que va hacer el Ministerio de Trabajo, para volver a encontrar y apoyar estas mujeres al mundo laboral, estamos viendo los resultados del Observatorio de Salud, de la Universidad Javeriana, que señala que el 75% del sector salud, entre los médicos y las médicas son mujeres, las enfermeras y las auxiliares de enfermería, tienen un 75% el trabajo informal, qué se va a hacer en ese sentido para ya no sacrificarlas como héroes y heroínas sino realmente para reconocerle y formalizar ese trabajo.

Las madres comunitarias, que están en una SOS con lo que está ocurriendo, son trabajadoras del cuidado, ¿cuáles son las acciones afirmativas para protegerlas en época de pandemia?

En el foro que tuvimos la semana pasada, por iniciativa de la Presidenta, que nos invitaron de la Federación Nacional de Concejalas y Concejales de este país nos pidieron una audiencia para hacer explícito lo que está ocurriendo en los municipios pequeños, y allí lo que está ocurriendo con las mujeres rurales de este país, las mujeres campesinas, las mujeres indígenas, las mujeres Room, yo no veo en esta presentación tan global, ¿cuáles son las acciones afirmativas respecto a estos sectores?

El tema del cuidado, del Sistema Nacional de cuidados, doctora Laura, está desde el Gobierno de Juan Manuel Santos y los avances son absolutamente mínimos, eso fue una iniciativa mía en el Sistema Nacional de Cuidados, apoyada por la Comisión Legal de la Mujer, dónde están los recursos para hacer realidad ese Sistema Nacional de Cuidado e impulsar los Sistemas Locales de Cuidado que empiezan a desarrollarse, afortunadamente fruto de la decisión de alcaldes y alcaldesas de este país. Pero dónde está la articulación, ¿cuál es el desarrollo?, ¿cuál es la tarea? Preguntó de manera expresa, en el 2021 debería aplicarse en la Encuesta Nacional de Uso del tiempo, hay que garantizar los recursos al DANE, dentro de lo que aquí aparece, está la garantía de la aplicación de la encuesta, colombiano puede perder el año en ese sentido de los avances que ha habido en la encuesta del uso del tiempo que nos permite mostrar cuánto apostamos a la economía del cuidado, y qué necesitamos, además de que lo reconozcan que lo redistribuyan equitativamente.

Me preocupa enormemente el rubro para derechos sexuales y reproductivos, ustedes no han escuchado que las mujeres están diciendo que no están pudiendo cumplir sus condiciones de derechos sexuales y reproductivos, eso está dentro de las alertas que han puesto los observatorios de las universidades, y estos 0.2 mil millones de pesos, porque creo que son dos millones. ¿Cómo se va a poder adelantar una tarea que pasa por la construcción de la vida?, hay mujeres que mueren porque no tienen condiciones de derechos sexuales y reproductivos.

Necesitamos que se presente este presupuesto con el trazador de paz, es que las mujeres de este país no pueden volver a la guerra, es que si algo quieren las mujeres de este país es no más guerra. Yo quisiera mirar cómo se cruza este trazador de género con los PDTS. Están pidiendo de manera expresa en los 173 municipios que hubo una reagrupación en este Gobierno, pero yo sí quisiera ver eso.

Quisiera respuestas específicas sobre esas preguntas entiendo que el trazador del gasto, es un avance, que es un esfuerzo, pero uno quisiera ver con todo respeto, tanto al Viceministro, como a la Doctora Marcela, y a la Doctora Laura, que esto no sea un reacomodo del presupuesto que antes venía para decir que tenemos trazador de género con sustentación de recursos, uno sí quisiera ver exactamente dónde están las acciones afirmativas, para poder decir que Colombia se destaca en el ámbito internacional y va mejorar de manera

concreta la vida de las mujeres de las niñas y de las jóvenes en Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:

Buenas tardes a todos. Quiero agradecer y celebrar la presencia del Viceministro, así como de las funcionarias Marcela y Laura, sin embargo, quiero llamar la atención sobre que nosotros tenemos que exigirle en la Comisión de la Mujer que venga el titular de la cartera, creo que estos temas tienen que ser de atención directamente del Ministro, tiene que ser directamente atención del Director de Planeación, habría que ver el contenido de las excusas, si son médicas, que se mencione de que está enfermo.

No voy a repetir lo de mis colegas Aída y Adriana Magaly, que señalan algunas de las cosas que todos empezamos a ver en el presupuesto, en el trazador, voy a decir que celebró la presencia de un trazador, como bien señala Ángela María, este es un tema de hace muchos años, que hemos venido mejorando en la formulación, de que hay un trazador tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Presupuesto General de la Nación, y ya está ahí, es claro, es un avance, es importante reconocerlo y tener de donde pegarnos para poder tener esta conversación. Sin embargo, es una primera versión de algo que vamos a refinar mucho más. Son 5.4 billones de inversión, más o menos, y de funcionamiento que hay en el presupuesto son 314, lo que están planteados para el 2021, y el año pasado creo que había 134, y de eso lo que logremos sacar para poder ponerle un reflector para el tema de género, sean apenas 1.8 billones, deja mucho que desear, realmente quisiéramos que el valor total de lo que podemos mirar, no solamente en lo que va dirigido a, sino lo que estamos mirando tendría que aumentar.

Eso es lo primero que hay que señalar, no voy a entrar a repetir muchos de los sitios donde uno ve unas disminuciones que angustian, pero sí voy a señalar unas cosas que me parecen importantes. Lo primero voy arrancar por lo último que dijo Adriana Magali acerca del Decreto 810, que es este decreto que sacó el Gobierno al final de la segunda emergencia económica para generar un Patrimonio Autónomo para los recursos de las mujeres. Yo no he estado muy de acuerdo con eso, no sé si me han oído, no porque considero que este cajoncito aislado para las mujeres en lugar de que los recursos se usen con igualdad, con equidad. Hay un cajoncito especial manejado por la Alta Consejería que es desde donde se sacan los recursos para los problemas de mujeres. Primero estoy absolutamente de acuerdo con Adriana Magali, lo segundo es ver dónde está la plata para este patrimonio autónomo que crearon en el gobierno y resulta que al nivel de detalle que nosotros tenemos no se ve por ningún lado, entonces crearon un Patrimonio Autónomo, pero no le echaron plata, crearon un bolsillo, pero no le echaron plata. Entonces ahora vamos a tener un bolsillo más que

hay que financiar toda su estructura, pero no tiene plata.

Decía también nuestra colega Adriana Magali, acerca del tema del artículo donde está contenido el trazador, hay dos artículos vigentes hoy, el que está en las disposiciones generales del Presupuesto del 2020 y el que está en el Plan General de Desarrollo. El del Plan General de Desarrollo sigue vigente y seguirá vigente a menos de que se cambie, lo mismo pasa con el del Presupuesto que seguirá vigente a menos de que se cambien en las disposiciones generales del presupuesto. Entonces creo que valdría la pena pensar en la unificación de alguno de esos trazadores, que el esfuerzo que tienen que hacer para trazar los recursos de la paz como señalaba Ángela María, los recursos para la mujer; eventualmente podemos hacer un solo esfuerzo de trazadores, porque algunos de los recursos son el mismo monto, pero van con diferente etiquetado.

Yo creo que lo importante y que se ha mencionado lo suficiente, pero hay que volver hacer énfasis sobre esto, lo más importante que no hemos dado cuenta en términos de género, es que la brecha de género aumento ostensiblemente en absolutamente todo, en los temas de violencia, en los temas de emprendimiento, en los temas brecha salarial, en absolutamente todo, en los temas de cuidado, nos toca emplear más tiempo en temas de cuidado, vemos que la brecha aumenta de una manera absolutamente descomunal, y luego vemos el presupuesto al lado y no vemos ningún aumento sino una disminución para poder atender esas brechas, eso no tiene ningún sentido.

Necesitamos realmente que el gobierno atienda el llamado, ustedes nos han dado los datos de cómo ha aumentado los problemas de las mujeres durante esta pandemia, ¿por qué esto no se ve reflejado en el presupuesto?, necesitamos que mínimamente el presupuesto refleje cómo vamos a cerrar una brecha que se está aumentando o por lo menos dejar igual al año anterior, no, hay disminución; entonces eso era básicamente lo que quería señalar y muchas gracias a todos.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Mil gracias Representante, claro que sí, yo sé que las Congresistas y el Senador; las que hacen parte de las comisiones económicas van a hacer un trabajo fundamental para ayudarnos, como decías tú, para que ese cajoncito no quede vacío, sino que quede con recursos suficientes para darle tranquilidad a las mujeres sobre todo ahora que comenzamos a reactivarnos en todos los aspectos. Así que las que hacen parte de las comisiones económicas, valdría la pena hacérselo saber, para organizar con ellos el informe final que nos toca enviar a Hacienda después de haber estudiado este presupuesto. Por último, me ha solicitado la palabra la Representante Jezmi Barraza.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, Presidenta Nora, un saludo muy especial para toda la Mesa Directiva, para el vice, para la doctora Marcela Numa y para la doctora Laura Pabón, muy bueno verlas aquí y estar compartiendo esta información.

Hoy quiero primero que todo celebrar el anexo presupuestal, que claramente es un logro de esta comisión, en el cual como ya lo han comentado nuestras compañeras han venido trabajando desde muchos años y pues el año pasado en el plan de desarrollo se logró mencionar. Yo quiero dividir mi intervención en dos: Primera es sobre esos hallazgos y preocupaciones que encontré en todo el tema de trazador presupuestal con mi equipo, y el segundo son algunas cosas que considero que debemos tener en cuenta para mejorar, porque está claro que nosotras queremos que esté trazador siga en más vigencias, tenemos que crecer en la construcción de él. Entonces para esto necesitamos tener ciertas herramientas que yo básicamente voy a estar diciendo en mi intervención.

Yo lo primero que quiero preguntar, y lo primero que observé fue que de las 38 entidades que hoy tienen asignados recursos del trazador presupuestal solamente 30 están reportando proyectos de inversión, la pregunta principal es ¿qué pasa con esas 8 otras entidades?, ¿esas entidades no tienen proyectos de inversión o es que ellas tienen asignados el 1.5 millones de pesos de funcionamiento? No me queda claro, y yo sí quisiera que me respondieran, ¿qué pasa con esas entidades?, si es que no están reportadas. Otra cosa que no es malo, pero vemos que el 83.4% de los recursos del trazador presupuestal están asignados al DPS, cosa que no es negativa, obviamente es positiva, porque entiendo todos los programas que tiene el DPS, pero me preocupa que el 12.2% restante es para otras 29 entidades en el Gobierno. Son 29 entidades que solamente cuentan con esa cantidad de recursos, esto sin contar obviamente el 1.5 millones de pesos que tenemos ahí, y que obviamente es un rublo de funcionamiento qué sabemos que es totalmente inflexible y que ahí no podemos tener mayor injerencia. Pero esta repartición de los recursos a mí sí me gustaría. Presidenta, y en esto sí quiero de pronto que tengamos en cuenta en esta planeación que queremos hacer con la entidad, sí me gustaría saber que en estas entidades de las 30 entidades que hoy tienen proyectos de inversión de pronto podamos tener sesiones conjuntas con ellas y podamos conocer cuáles son esos programas y proyectos de inversión, por lo menos la del DPS que cuenta con el 83%. Yo creo que eso es algo que nosotros, en esta forma de análisis qué estamos haciendo al trazador presupuestal, es supremamente importante conocer qué es lo que vamos a hacer a través del DPS para los temas de mujeres.

No menos importante, tenemos 1.8 billones de pesos este año asignados en el trazador presupuestal,

pero en el total de los componentes solamente crecimos en un 3.4%. Como ya lo comentó nuestra Representante Adriana Magali y yo sí quisiera saber que sí, frente a todos los retos que estamos teniendo las mujeres en el tema de la pandemia, este es el mensaje que le queremos mandar a nuestras mujeres que solamente estamos creciendo un 3.4%. Yo realmente soy bastante ambiciosa, y a mí también me gustaría crecer muchísimo más y me gustaría que todas las entidades tuvieran un rubro importante para los temas de mujer, yo creo que esto es normal, sobre todo cuando me encuentro casos, como qué en las comisiones económicas conjuntas, mis compañeras que están en las económicas no me dejarán mentir, hay un rubro de 72 millones de pesos que está asignado a la UNAP. 72 millones de pesos para los 32 departamentos, a mí me preocupa muchísimo que el fortalecimiento y sostenibilidad del sector pesquero y la acuicultura en el territorio nacional solamente cuenta con 72 millones de pesos, sobre todo me preocupa mucho mi departamento, en dónde tengo muchas familias en toda la costa y obviamente esto también le corresponde a muchas de las otras compañeras, a la Doctora Catalina que tiene Buenaventura, por lo menos a mis copartidarias del Partido Liberal, a la Representante Elizabeth Jay-Pang de San Andrés. Que solamente contemos con 72 millones de pesos para todo este tema que es tan importante, tantas familias y mujeres que hoy su actividad económica es la pesca solamente cuenten con este recurso; es un tema que vale la pena realizar Viceministro, Doctora Marcela, Doctora Laura, yo creo que tenemos que mirar si realmente es pertinente este recurso o si realmente debemos aumentar un poco más en esto.

Otro tema que también tiene que ver con la agricultura y obviamente también yo la meto en la disminución, en los recursos, para el Ministerio de Agricultura, es que para las mujeres rurales solamente tenemos 26,000 millones de pesos, sabiendo hoy que las mujeres rurales son una de esas poblaciones en Colombia que más nos han exigido una priorización. En esta Comisión sabemos que desde el día cero nos hemos sentado con muchas de las organizaciones de mujeres rurales en dónde nos han solicitado y pedido un aumento en los rubros, en dónde nos han pedido que por favor tengan voz y participación en las políticas públicas del país. Yo sí quisiera saber si ese tema lo podemos revisar nuevamente. Me gustaría que tengamos la oportunidad de decirle a las mujeres rurales de este país que son una prioridad y que por ende tienen una gran participación en el tema presupuestal y en todo el tema de los recursos.

Otro tema que me gustaría tocar es el tema de oportunidades de mejoras, es que este tema en el trazador presupuestal, a mí sí me gustaría que además de que tengamos una sesiones con cada una de las entidades que nos muestran que tienen proyectos de inversión, también me gustaría que estuviera participación ciudadana en donde las mujeres se unan, como lo mencionó nuestra Representante

Adriana Magali, cuando nos decía audiencias públicas con las mujeres de todo el país, donde ellas también nos digan, ¿cuáles son sus necesidades?, porque son ellas básicamente las que saben en dónde hay que apuntarle, sería muy enriquecedor para esta Comisión, para el presupuesto y obviamente para todas las entidades del Gobierno Nacional.

Y yo me veo más allá de esté trazador, me sueño con que esté trazador también esté regionalizado, yo creo que es importante que cada región del país conozca cuáles son los rubros que le van a llegar, porque si bien es cierto que hoy tenemos un trazador presupuestal en el que sabemos por entidades cuál es el monto que nos va a llegar, sería aún más interesante saber cuánto le va a llegar de ese rubro a Atlántico, cuánto le va a llegar a Bogotá, cuánto le va a llegar a Tolima, cuánto le va a llegar a Córdoba; esto sería muy interesante porque así podríamos hacer un mayor seguimiento y creo que nuestras mujeres realmente se sentirían representadas en este Presupuesto General de la Nación, yo creo que podría ser el segundo paso, yo no lo veo muy difícil, creo que con la doctora Laura Pabón, en compañía del DNP, podríamos hacer este regionalizado; que no nos quede ese monto como siempre nos lo dice transversal y que no tengamos una seguridad de qué es o a dónde van a dar estos recursos. Esa básicamente sería mi intervención Presidenta, muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Con un cordial saludo para todos y para todas, para los funcionarios del Gobierno Nacional en cabeza del Doctor Juan Pablo, viceministro, a Marcela Numa muchas gracias, a la doctora Lorena, gracias por permitirnos este espacio. Creo que mis compañeras han hecho una descripción pertinente de lo que hoy tenemos por preocupación, debo reconocer que es maravilloso poder encontrar este trazador presupuestal en este ejercicio nuevo del presupuesto, porque nos permite visibilizar y visualizar de manera más concreta la inversión que consideramos importante en el tema de equidad de género. No me quisiera referir a lo anteriormente expuesto. Yo siempre he tenido la teoría de que la pobreza tiene nombre de mujer, que cuando los Estados entiendan que invertir en las mujeres en todo sentido será la mejor inversión que se haga en el territorio y en todo lo que signifique desarrollo económico, entonces bajo ese criterio no debe sonar caprichoso que las mujeres estamos exigiendo algunas acciones en el ejercicio de nuestro compromiso para poder sacar adelante este proceso.

En términos concretos y preguntas concretas: tenemos una situación laboral en las mujeres que estadísticamente ya no han dicho mis compañeras, el DANE lo repite, todos los días, casi que todos los días escuchamos ese término tan doloroso, de que las más afectadas son las mujeres. Yo sí quisiera que el Gobierno nos contestara, ¿cuáles son los proyectos focalizados para la recuperación

económica de las mujeres en relación con el fomento y la inclusión laboral y productiva de las mujeres en el sector de la economía, que tiene baja participación? Como transporte, energía, minas, servicios públicos, construcción e intermediación financiera. Para nadie es un secreto que en esos sectores las mujeres cuentan con poca intervención y que por ello nos vemos abocadas a ser relegadas en ese ejercicio, es importante poder determinar que muchos de los ministerios que hoy tenemos no tienen ese componente de equidad de género, ni han dejado dentro del trazador presupuestal y se visibiliza algunos ministerios que no tienen recursos como lo es el Ministerio de Vivienda.

Tengo problemas de conexión, luego les escribiré porque se me cae la señal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias señora Presidenta. Un saludo especial para todas y todos, al viceministro, a la Doctora Marcela, a la Doctora Laura Pabón. Estoy de acuerdo de que tanto el Ministro como el Director del DNP eran fundamentales en esta reunión, pero se les pide a los Representantes que nos ayuden muchísimo con esto que se está haciendo hoy frente al análisis del presupuesto 2021 para el tema mujer que nos interesa a todos en esta comisión.

Quiero comenzar esta intervención felicitando a la Comisión y a todo el equipo de trabajo por ese reconocimiento de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible, y también por el desarrollo del Congreso Nacional de Concejos y Comisiones de la Mujer. Igualmente resaltar la labor que realizó la Comisión frente al trazador presupuestal porque si esto no hubiera ocurrido, hoy no fuera posible este debate y ese análisis que estamos haciendo, aunque sabemos que tenemos que avanzar mucho más. También agradecemos a ONU Mujeres siempre por el apoyo que nos brindan, así mismo presentaron un documento muy interesante que también sirvió para este análisis y en todos los aspectos que bien apoyando no solamente en Colombia sino a nivel mundial.

Frente al tema del presupuesto 2021 comparando la evolución de los gastos de funcionamiento e inversión en los informes del 2019 y 2020 y el Anexo del proyecto de Presupuesto General de la Nación, ya lo han dicho todo, la dimensión con mayores recursos es autonomía económica y acceso a los activos. Para el 2021 es de más de un billón 600,000 millones de pesos. Del 2019 al 2020 sufrió una baja, pero claramente en el 2021 creció de manera importante y estos recursos se encuentran en el programa de inclusión y reconciliación del DPS, por más de un billón 500,000 millones de pesos. Sin embargo, en el análisis del presupuesto del DPS, yo que hago parte de la Comisión Séptima del Senado vemos que el DPS para los recursos que requiere para la inversión en los programas que ellos llevan a cabo, hablan de un déficit que nos preocupa, por

ejemplo para programas que muy bien han dicho, es dirigida a toda la población vulnerable en donde muchas mujeres se ven beneficiadas, entre ellas está por ejemplo el Programa Resa que tiene un déficit de menos 65.000 millones de pesos en este momento, inclusión productiva que tiene \$0 designados, ya que el DPS solicitó 140,000 millones de pesos, y este es un programa muy importante porque busca la inclusión social precisamente de población vulnerable desplazada y/o en extrema pobreza, para el desarrollo de su potencial productivo, y hoy en el proyecto de presupuesto tiene designado \$0. Igualmente hay otro programa que es el IRACA que tiene 10,000 millones de pesos de déficit, que expresamente va dirigido a comunidades indígenas y afroamericanas.

Está otro programa, FES, que es el de familias en su tierra, donde también muchas mujeres se ven beneficiadas y hoy tiene un déficit de 162.000 millones de pesos; hacemos un llamado al Ministerio de Hacienda y al DNP para que ayuden a fortalecer estos rubros porque son programas muy importantes para la población vulnerable y que claramente hoy están en déficit y no se van a poder cumplir las metas definidas en el plan de desarrollo en estas problemáticas, igualmente en la dimensión de mujer libre de violencia también tenemos una preocupación, ya varias lo han manifestado, teniendo en cuenta también los efectos que han habido en la violencia intrafamiliar, dónde el 86% de estos casos son mujeres y efectivamente hubo un incremento importante del 2019 al 2020 que fue de más de 6 veces del presupuesto 2019 en esta dimensión, también comparando el 2020 con el 2021 se redujo este rubro en más de la mitad; y este rubro se concentra principalmente en el ICBF. La primera pregunta va ¿en qué se concentró ese presupuesto, que fue de 6 veces más en el 2020, y cuáles han sido sus resultados?, porque es muy importante que existan los recursos, pero así mismo saber cuánto se ha invertido y finalmente si están invertidos, qué resultados están brindando para que los indicadores realmente tengan un resultado positivo.

También al revisar el presupuesto del ICBF que es dónde vemos que está el rubro concentrado, en la Comisión Séptima también nos generó muchas preocupaciones porque, el programa de primera infancia tiene un déficit de menos 352.000 millones de pesos, lo cual puede generar que se reduzca el número de niños beneficiados, cuando la meta es que año tras año este número de niños y niñas beneficiados sea mayor, o que hasta octubre pueda cubrirse el programa. Yo creo que esto es muy preocupante teniendo en cuenta que los derechos de niños y niñas en Colombia son superiores, y que no cuente con los rubros para que este programa cumpla con las metas estipuladas. Además, otro programa importante que no cuenta con los recursos suficientes es el de protección y restablecimiento de derechos, ya que tiene un déficit de menos 480.000 millones de pesos y también el proyecto de familia tiene 76.000 millones de pesos en déficit.

Y aprovecho nuevamente para hacer un llamado al Ministerio de Hacienda y al DNP, ya que al aprobarse el presupuesto tal como está, como lo decía, reduce el número de beneficiarios o no se va a poder cubrir el programa durante un tiempo. Entonces teniendo en cuenta que este programa de mujer libre de violencia, claramente tiene una reducción del presupuesto para el año 2021, la pregunta es ¿cómo afecta esta reducción de recursos el cumplimiento de las metas en esta dimensión?

Y finalmente revisando los indicadores del cuatrienio, ya tenemos dos años desde que inició, que inició el Gobierno Nacional, hay indicadores que superan el 50%, pero hay otros indicadores que están por debajo del 50%. Pero hay un indicador que me generó mucha preocupación y es el de la brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres, porque lastimosamente en el informe está presenta un avance del 0% y esto es bastante preocupante, porque es uno de los temas que más trabajamos y luchamos nosotras, que esta brecha de ingresos mensuales promedio entre hombres y mujeres se reduzca, y sin embargo, revisando el presupuesto del Ministerio de Trabajo que es la institución que precisamente responde por este indicador, en sus proyectos misionales para el 2021 tiene también un déficit grandísimo y sin esos recursos no puede cumplir con esos programas en donde se incluye este programa de brecha. Con esas preocupaciones y esas inquietudes se las dejamos al DNP y al Ministerio. Esa es mi intervención señora Presidenta, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Felicitar a la Comisión por todos los logros obtenidos durante todo este tiempo a la Presidenta, a la Mesa Directiva por tan juiciosa labor. Me quiero sumar a todos los comentarios que se han hecho el día de hoy, a lo juicioso que hemos estudiado el tema y recoger como la brecha aumenta, y el presupuesto disminuye como lo han dicho el día de hoy. Yo estoy preocupada porque veo un presupuesto simbólico hay muchos asuntos por atender, y nos estamos quedando cortos para poder reducir las inequidades existentes. No veo a la vista soluciones para poder disminuir las brechas de género, la realidad del país, las cifras de desempleo cómo golpean a las mujeres. Necesitamos es que nos cumplan a las mujeres del país, hay muchas mujeres sin oportunidades, por supuesto que la equidad comienza con el presupuesto. El Gobierno se comprometió con objetivos claros en ese capítulo especial en el Plan de Desarrollo de Equidad de Género, en reducir la pobreza, crear más empleo, más desarrollo empresarial, salud, poder combatir la violencia, apostarle al aumento en la participación política de las mujeres, y vemos que estos objetivos no se van a poder cristalizar, porque no solo es, Presidenta, Senadoras y Representantes y personas del gobierno que nos acompañan, no solo es poder definir programas, sino mirar la asignación del presupuesto sensible al género en todas las

entidades del nivel central y esto no lo estamos viendo.

Enunciamos, pero vemos que, entre lo enunciado en los diferentes pactos y compromisos, hay un camino muy largo entre un enunciado y lo posible, por lo tanto, se nos ha convertido en un imposible. Entonces el presupuesto desconoce la realidad y lo que viene sucediendo con las mujeres, y lo que la crisis ha dejado como resultado para las mujeres de nuestro país; esto me lleva a pensar que nada cambiará en el país para las mujeres y que los objetivos los estamos viendo inalcanzables. Yo cierro con esto y opino que debemos seguir insistiendo fuertemente para que esto pueda cambiar y se logre el objetivo, porque así como vemos y celebramos que el presupuesto en educación aumentó en un 6.7%, igual defensa en un 6.8% y salud en un 7.8%; necesitamos que el presupuesto para las mujeres aumente, las cifras nos dan la razón, los feminicidios no paran, la violencia no para, el desempleo nos está golpeando muy fuerte y las necesidades cada vez son mayores. Muchas gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Ya aquí terminamos todas las intervenciones de los participantes de la comisión, para darle la palabra al Gobierno para que ellos puedan contestar las preguntas. Al no estar el viceministro, le damos la palabra a la Doctora Marcela Numa del Ministerio de Hacienda, quien es la Directora Nacional del Presupuesto; y enseguida se le da la palabra a la doctora Laura Pabón del DNP, para que puedan ser contestadas las inquietudes y preguntas que fueron presentadas por los integrantes de la Comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Directora Nacional del Presupuesto Claudia Marcela Numa Páez:

Gracias Presidenta. Comparto algunas de las preocupaciones que tienen ustedes con el tema por obvias razones, esta es una primera medición que nosotros hicimos y que a diferencia del trabajo que veníamos haciendo hace algunos años a raíz del Conpes de Equidad de la Mujer ya habíamos realizado las mediciones que creíamos eran incorrectas y en este trazador las hemos mejorado. Cuando nosotros le solicitamos la información a las entidades, para darles claridad a ustedes, está es una recopilación que nosotros hicimos, porque al principio del año le solicitamos a las entidades que nos hicieran llegar cuáles eran los recursos que cada una de las entidades estaba asignando a adoptar alguna de las políticas que estaban incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y aquellas que estuvieron ligadas exclusivamente para el cierre de brechas. En ediciones anteriores simplemente se había hecho una contabilidad de cuántos hombres y mujeres eran beneficiarios de un programa, y creo que era incorrecta esta medición, en este momento estamos midiendo exactamente cuál recurso está asignado a cada una de las entidades a esto mismo

que es la preocupación de todos ustedes y es el cierre de brechas entre hombres y mujeres en el país.

Otra cosa es que en el presupuesto para la vigencia del 2021 el presupuesto de inversión es uno de los que más crece, en más del 20%, y parte de esto fue ser más austeros en los gastos de funcionamiento, para permitir que fueran más recursos de inversión, que en este momento es lo que el país necesita, que se reactive la economía y ese fue uno de los objetivos claros en el presupuesto y por supuesto los recursos de funcionamiento se ven un poco reducidos en general.

Por el lado de recursos de funcionamiento, si bien hay algunas entidades que tienen unos recursos que se podrían considerar bajos, son lo que las entidades nos han dicho que son lo que se aporta la política, o son algunos gastos que están haciendo las entidades en este momento para implementar los temas de política de género y equidad de la mujer, o ya se implementaron algunas de estas políticas en las entidades y ya se hicieron en años anteriores y esto es lo que están realizando algunas entidades que no lo han hecho o que están en la implementación. En el tema de funcionamiento y en los talleres que comentamos al principio de este año y finales del año pasado, fue decirles a las entidades que nos informaran solamente de aquellos recursos en los que estaban únicamente destinados, o aportaban a alguno de los puntos que ustedes ya vieron en el trazador, entonces como consecuencia de esto no es simplemente decir cuántos hombres o mujeres estaban trabajando cada una de las entidades, sino cuántos funcionarios son destinados en cada una de las entidades para este cierre de brechas, este fue el principio fundamental de los recursos que están en funcionamiento. Por eso es que ustedes ven en funcionamiento las entidades que más aportan a todo el tema, de los \$12.000 millones que están en funcionamiento, solamente hay cuatro entidades que concentran casi todos los recursos de funcionamiento, que son: el Ministerio del Interior, la Presidencia de la República, el Ministerio de Comercio y la Agencia para la Reincorporación. Pero lo más importante he estado por los recursos de inversión que más adelante espero que el DNP los detalle.

El Ministerio de Comercio asigna unos recursos importantes para el tema de generación de ingresos a través de los programas de Impulsa y ProColombia, por el lado del Ministerio del Interior son los recursos que se le asignan específicamente para la Comisión de Mujer Indígena, para el Fondo, para la Democracia que es el fondo que garantiza el componente mujer en la participación democrática, en el tema de trabajo la mayoría está en inversión.

Es importante entender que esta es la primera medición, no es perfecta, está todo por mejorar, y yo creo que de la mano de ustedes podemos trabajar en ello. También me parece muy importante que se hagan estos talleres que estaban diciendo de participación ciudadana, para que nosotros desde el Ministerio de Hacienda y el DNP podamos conocer

de la fuente primaria, la información de lo que están requiriendo las mujeres, para mejorar en la medición, entonces celebramos sí se pueden realizar estos encuentros con la ciudadanía.

Lo que mencionaba la Representante Jezmi, sobre de invitar a cada una de las entidades que están en el trazador, para que les cuenten de primera mano cuál es exactamente la política. Nosotros hicimos Este primer ejercicio de contarles cuáles de esos recursos estaban destinados a cada una de las entidades, pero es importante que en esta Comisión les cuenten ustedes de primera mano cuál es la tarea que van a hacer cada una, y desde el Ministerio de Hacienda estaremos prestos para realizar las mediciones que ustedes consideren pertinentes, para recolectar toda la información que ustedes necesiten, para que estos ejercicios sean un espacio de retroalimentación. En cuanto a los indicadores, se tienen cada uno de ellos a raíz del Plan Nacional de Desarrollo que tiene cada uno de estos pactos. De pronto sí es importante complementar este anexo con los indicadores, porque en algunas ocasiones una cifra no dice mucho.

Por el lado del Fondo, si bien el Decreto 810, como ya lo nombraron ustedes crea un Fondo, no es solamente que reciba recursos del Presupuesto General de la Nación sino que es un instrumento muy importante que va a tener ahora la Consejería de la Mujer para recolectar muchas fuentes de recursos, para que de verdad se hagan inversiones importantes que efectivamente cierren las brechas entre hombres y mujeres, es un instrumento en verdad muy valioso que tiene ahora el Gobierno Nacional, para no solamente recursos de Presupuesto General de la Nación, sino de las entidades territoriales, de las ONG, de comunidades internacionales. El fondo se creó ya cuando nosotros estábamos a la entrega del Presupuesto General que fue el 29 de julio, pero aun así estamos de la mano de la Consejería tratando determinar cuál sería una buena cifra, no la tengo todavía, pero el Presupuesto General esta apenas en discusión, por lo que se está muy a tiempo de determinar cuál es la cifra que sea fiscalmente viable y que se garantice efectivamente que se ejecuten en la vigencia del 2021 y de la mejor manera posible.

Como les dije, esta primera medición es la inicial y esperamos muchas más. Esperamos poner en la mano de ustedes y de toda la ciudadanía las cifras de cada entidad para que ustedes sean los veedores más importantes de estos recursos y que se ejecuten de la mejor manera posible y poder realizar un buen ejercicio. Adecuar sistemas de información, adecuar decisiones, determinar cuál es el tema y coordinar con todas las entidades, ha sido un poco complicado. Creemos nosotros que más que los recursos de funcionamiento, hay que impulsar los recursos de inversión que son los que efectivamente dejan huella y dejan, sobre todo, los que tienen que ver con la generación del ingreso para las mujeres y generar las condiciones para que las mujeres sean autosostenibles. Por eso los recursos de funcionamiento pueden ser muy pocos, pero son temas de coordinación de la política y creemos que

los recursos de inversión son los que tienen que ser más importantes para que el cierre de brechas sea realidad.

No sé si se me queda algún tema por mencionar, sí quieren más adelante retomamos alguno de los temas si quieren revisar. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta:

Muchas gracias Doctora Marcela, quedamos atentas si surge alguna inquietud. Le damos la palabra a la doctora Laura Pabón, vamos a escucharla también de acuerdo a las inquietudes de los miembros de esta comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Doctora Laura Pabón, Directora de Desarrollo Social del Departamento Nacional De Planeación (DNP):

Bueno muchísimas gracias, gracias por los comentarios por las sugerencias sabemos además que todavía tenemos margen de mejora en relación a la focalización y la asignación que están realizando las diferentes entidades en términos de inversión y en acciones que van destinadas al cierre de brechas de género. Yo quisiera también señalar que vamos a hacerle llegar a la Comisión el desagregado de los 1.8 billones de pesos, por proyecto de inversión, no solo por entidad o por programa, sino también por proyecto de inversión para que ustedes puedan analizar en qué se están haciendo las mayores asignaciones a nivel de proyecto, de cada una de las entidades. Yo creo que también vale la pena hacer el ejercicio que mencionó la Representante Barraza, de citar a las entidades que ellos les cuenten para qué están haciendo la destinación de cada uno de los recursos y como éstos van a incidir en el cumplimiento de las metas. Lo que les vamos a hacer llegar son 63 proyectos que nosotros tenemos acá las inversiones asignadas. En 2020 se destinan principalmente a protección social como ustedes manifestaron hay un gran grueso de los recursos que están concentrados en prosperidad social, seguridad alimentaria, al desarrollo integral de niños niñas y adolescentes, que hace parte de uno de los proyectos del ICBF, desarrollo a los proyectos de vida para adolescentes y jóvenes a nivel nacional, generación de ingresos sostenibles de productores rurales.

Quisiera señalar también que en relación con las inversiones del Ministerio del Trabajo, se mantuvieron los proyectos de mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia de las mujeres al mercado laboral, fortalecimiento a la política de formalización laboral, fortalecimiento a las políticas en el desarrollo de empleo en el marco del trabajo decente, qué es una parte de los objetivos que se tienen en el Ministerio del Trabajo.

Nosotros vamos a enviar de todas formas esta desagregación para que ustedes puedan ver en detalle. Quisiera también mencionar que vamos a analizar y estudiar la posibilidad de que nosotros podamos hacer la desagregación regional de los recursos del trazador. Me quería referir también

al tema del cuidado en el cual nosotros como Planeación Nacional estamos liderando la política del cuidado, retomamos lo que venía de las Bases del Plan Nacional anterior, que son el Sistema General de Cuidado, se conformó una Comisión Intersectorial de Cuidado que está trabajando en una política con recomendaciones y cambios normativos, esta política tiene varios componentes en la que tiene que ver en la cualificación de los cuidadores, los estándares de calidad, todo lo que tiene que ver con la estrategia de comunicación, romper con esos estereotipos de género, de que son las mujeres las que tienen que estar en la mayor parte del tiempo en las labores del cuidado; son varios los componentes. Esta primera versión de la política, esta debe estar lista en noviembre de este año. Esperamos que nosotros podamos hacer la socialización en esta Comisión más adelante.

Sobre la ANUT adicionalmente tenemos los recursos, de hecho, empieza sus operativos de recolección de información en las próximas semanas, en septiembre estaría la recolección de la información. Y si ustedes me permiten, si ustedes permiten, me gustaría también que la CPEM, hoy nos acompaña Leila Peña, pudiera hacer alguna caridad sobre los temas de política y por eso me gustaría cederle la palabra a la CPEM que nos ha acompañado en toda la sesión.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Bueno doctora Laura. Si alguna de las Congresistas o el Senador Virgüez, les queda alguna duda, o quisieran hacer alguna otra pregunta, adelante. De todas maneras, de acuerdo a lo que decía la doctora Marcela y la doctora Laura, y por iniciativa de la Representante Jezmi, ella sugiere hacer unos debates en donde podamos detallar los programas y proyectos de mujer que se van a ejecutar. Jezmi, nos queda esa iniciativa tuya, la podemos organizar para más adelante porque, sabemos que tenemos una bolsa, pero no sabemos bien cómo se va a desarrollar y qué va a hacer cada Ministerio con esos recursos. De todas maneras, nos quedan todas las inquietudes de ustedes. Tenemos que pasar un informe final.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí:

Para sumarme a lo que han dicho todas mis compañeras, y para no extenderme y repetir lo mismo que han repetido, sí decir que tengo mucha preocupación con el Departamento de Prosperidad Social, ya que sabe que hay un déficit muy grande de casi 2.2 billones de pesos en todo su programa y es una preocupación para la Comisión de la Mujer, porque casi todos los programas que pasan por el DPS, son los programas que en su mayoría también tienen a muchas mujeres beneficiarias. Entonces yo me quiero sumar, especialmente en ese punto a lo que dijo mi compañera Laura Fortich porque el déficit, por ejemplo, en FES en más de 161.000

millones de pesos y en Resa en más de 650.000 para un total de aproximadamente 2.2 billones. Si es bueno que nosotros como Comisión lo trabajemos con la señora Consejera para que podamos saber cómo se estaría afectando directamente con ese déficit a la población que nos competen, en este caso que son las mujeres y presentarles como Comisión una proposición dentro de las conjuntas para que los programas que tienen que ver con DPS podamos incluir una consideración hacia las Comisiones Económicas y hacia el Gobierno Nacional y el Ministerio de Hacienda, para poder compensar y mejorar ese déficit que encontramos en el DPS. Yo quería decirle eso Presidenta, obviamente sabemos que el gobierno tiene presupuesto importante de reactivación económica que mucho cambia para el próximo año debido a todo lo que nos pasó con el tema de la pandemia.

Hay un trazador presupuestal que tenemos, y que estamos siguiendo, que se identifican unos rubros importantes claramente en la inversión que tiene que ver con la mujer, ahí se reconocen acciones efectivas que apuntan precisamente al cierre de esas brechas de género en el país, para atender a las mujeres y para que puedan atender a todo lo que tienen que ver con sus derechos de manera plena y todo lo que tiene que ver con la equidad. Ahí se definen las 5 categorías que se han visto y de las que se han hablado, por eso no lo quiero repetir, pero sí me preocupa mucho que dentro de ese marco del Departamento de Prosperidad Social ese déficit se vaya a ver reflejado en la equidad que llevamos a muchas mujeres colombianas y que se puedan ver afectadas con ese presupuesto que se está viendo afectado en prosperidad social, y mirar, como ya se ha dicho, el tema de ruralidad para ver cómo se puede fortalecer a la mujer rural, en los proyectos que tienen que ver con la mujer y estudiar también cómo se puede dar la reactivación económica. Muchísimas gracias querida Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Muchísimas gracias Senadora. Aquí quedó claro, como nos explicaba la doctora Marcela de Hacienda, hay 5 temas principales en donde se van a concentrar esos recursos, entonces de acuerdo a lo que todas han comentado, que quieren saber específicamente más acerca de lo que se va a implementar y la asignación de los recursos, hacer las audiencias y debates para que la persona encargada de cada Ministerio nos pueda contar y nos quede mucho más claro. Sobre todo que ya está en marcha la Ley de Mujer Rural que necesita recursos y también es importante que el Ministro de Agricultura nos especifique hacia la mujer rural qué hay y cómo le vamos a poder ayudar para que ellas tengan herramientas para poder salir adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Sí me parecería muy importante, de acuerdo con lo que manifiesta la Doctora Marcela, desde la comisión trabajemos el tema de los recursos del Patrimonio Autónomo y que presentemos por parte de toda la Comisión Legal de la Equidad de la Mujer, en conjunto con ustedes, esta proposición para que quede en el Presupuesto General de la Nación para el año 2021. Y en segundo lugar Presidenta, comparto totalmente el hecho de que citemos alguna de las entidades que tienen un manejo de los recursos bastante importante y qué debemos escuchar en esta Comisión. Yo quedo realmente muy preocupada con el presupuesto que queda asignado para las mujeres en el año 2021, y yo sí quiero escuchar aquí a la Directora del Departamento de Prosperidad Social, al Ministerio del Trabajo, porque el tema del desempleo es un tema supremamente grave y delicado para las mujeres, y más después de esta pandemia, y creo que esta Comisión debe centrarse particularmente en ese tema, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por lo que sucede con nuestras niñas, adolescentes y jóvenes, y como lo manifesté, tiene una reducción del más de 60% en el presupuesto para atender esos programas enfocados en temas de mujer y también a la Alta Consejería. Nosotros no sacamos nada con tener una Alta Consejería que no tiene los recursos necesarios para poder llevar a cabo una buena gestión, así que creo que también debemos defender esos recursos de la Alta Consejería y es muy importante que esas entidades sean tenidas en cuenta para el próximo debate que se va a llevar a cabo.

Y por último pedir a la doctora Laura Pabón, que me parece maravilloso y la felicito por esa iniciativa que tiene de realizar la regionalización de estos recursos que se van a invertir en cada uno de los programas, así que les pediríamos también que por favor nos tengan en cuenta para conocer detalladamente esa información que es muy importante para nuestros territorios. Muchas gracias Presidente.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta que:

Muchas gracias Representante Adriana, Senadora Aída ya le doy la palabra. Lamentamos que hoy a última hora debió excusarse el Director Nacional de Planeación por calamidad de salud, la Consejera Presidencial que también está con calamidad de salud, y al Ministro de Hacienda que tenía otro compromiso con anterioridad. Ya nosotros sabíamos que ellos, siendo las cabezas son las personas que mayor claridad pueden dar sobre dónde están los recursos y cómo se van a utilizar. Ahora después que haga uso de la palabra la Senadora Aída Avella las invito a que aprobemos unas proposiciones dentro de las cuales estará una que nos dé potestad a la Mesa Directiva para poder organizar uno o dos debates, de acuerdo a como sea necesario, para escuchar

los diferentes funcionarios que tengan estado de decisión y mando sobre el tema del presupuesto encaminada a las mujeres colombianas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Señora Presidente, muchísimas gracias, yo quisiera también hacerle una solicitud, lástima que no hubiera estado el Director de la DIAN, porque él nos ha manifestado que iba a borrar la evasión fiscal en Colombia y lo que yo veo es que la evasión persiste, en momentos tan difíciles como estos, se nos hace necesario rescatar todos los dineros posibles porque evidentemente vamos a necesitar mucha plata y parece que incluso hasta las reservas internacionales que fueron las reservas de oro, han sido vendidas a un precio muy bajo e incluso al comienzo de la pandemia. Esto es supremamente delicado y lo tendremos que abordar también en las comisiones económicas. Pero yo quisiera referirme también, al caso de las mujeres y es que estoy preocupada, no sé si ustedes reciben mensajes de mujeres campesinas, mujeres trabajadoras, de mujeres de la clase media que quedaron sin empleo y de los estudiantes, sus hijos.

Yo creo que también algo que tenemos que pedir nosotras como mujeres es la matrícula cero para nuestros estudiantes, sé que la Universidad Nacional por ejemplo, no tiene la matrícula cero para todos los estudiantes, y los de estrato tres y muchos estudiantes de estrato cuatro necesitan también porque muchos padres quedaron sin trabajo, y un padre sin trabajo lo primero que dice es que no tiene como matricular a sus hijos y es así, yo sí creo que podríamos pedirle a la doctora Marcela y a la doctora Laura, ustedes que están en Planeación y en Ministerio de Hacienda, que vean la posibilidad de que la Universidad Nacional que alberga 30 mil estudiantes, no es cualquier número de estudiantes, se puedan salvar. Como están las cosas, como según me han dicho, la propia Ministra de Educación, no tiene mayor interés en que la Universidad Nacional tenga esto que ya se logró en varias universidades, estábamos cerca de la universidad de Cundinamarca, Tolima, todas estas universidades incluyendo la Norte de Santander se logró la matrícula cero, creo que esto es un problema supremamente complicado.

Por último, señora Presidenta, yo sí creo que aquí las tasas precisamente efectivas de tributación del sector extractivo, que tienen que ver sobre todo con el petróleo, hasta donde yo tengo mis estadísticas en el 2016, ellos deberían pagar el 25.5, solamente nos pagaron por tasa tributaria el 1.5, hay perdimos millones y millones de pesos, y yo sí creo que se hace necesario que las mujeres solicitemos al Gobierno cobrar las tasas por extracción, es decir, que se cobre lo que es, no lo que nos quieran pagar, encima de esto, solicitarle a la DIAN, porque esto va a repercutir en el impuesto y en el presupuesto también para las cuestiones de las mujeres, también va a repercutir el hecho de que todavía de las regalías se siguen restando de los impuestos que deben pagar las empresas extractivas, es decir que se llevan

nuestras riquezas y ni siquiera nos pagan la tasa de tributación necesaria, estas cuestiones también las debemos discutir en la comisión de las mujeres, porque si no tampoco vamos a tener dinero no solamente ahora, sino, también en la pospandemia si es que algún día llega, porque como están las cosas, si uno lee en los periódicos en este momento, pues no hay posibilidad de que esto pase rápidamente y nos va tocar acostumbrarnos a situaciones muy difíciles que como todas hemos afirmado, a quienes más está afectando es a las mujeres que deben cargar con sus hijos, esos llamados de angustia cuando no tienen con que comprar los medicamentos a un niño enfermo, a todas las mujeres que les toca quedarse con sus hijos porque generalmente el papá se va o hace cualquier cosa y no responde por sus hijos y yo sí creo que en este momento, más que en ningún otro se nos hace necesario estar a todas las mujeres del Congreso, encima de los dineros que tienen que llegar, por eso yo me uno a los que han dicho de la prosperidad, nos va a tocar llamar a la doctora Sandra me parece que se llama la doctora Correa, nos toca llamarla para que nos diga también cuáles son realmente los programas para las mujeres, que muchas veces nos escriben de barrios completos, pidiéndonos que por favor les ayudemos, porque la cuestión es que si no trabajan no tienen con qué comer, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidenta. Bueno, gracias por las aclaraciones que hacen las dos funcionarias, yo pediría que como hice una solicitud que no fue resuelta porque aquí estábamos ocupadas de presupuesto, como lo llaman el trazador del gasto para la política de mujeres, pero tanto el Ministerio de Hacienda, como el DNP, nos envían una información donde se cruce porque ustedes la tienen, este trazador del gasto con equidad para las mujeres, con el trazador de gasto para temas de Paz y tiene que ver con la solicitud que hacía nuestra compañera, es una forma de mirar cómo se cruzan, y esto como en territorios, sobre todo en la Colombia que ha vivido el mayor conflicto, va o no a significar una condición de mejoramiento de la vida de las mujeres de las jóvenes y de las niñas en ese territorio.

De manera especial, le pediría a la doctora Laura Pabón, recordarle que como quedó en el Sistema Nacional de Cuidado, el desarrollo de la política es un ejercicio participativo, no es un ejercicio gubernamental. Sería interesante doctora Laura, y yo aprovecho para pedírselo desde acá, que nos haga llegar la ruta del ejercicio participativo, para lo que va a significar esa Política Nacional de Cuidado, que como lo establece la ley, y cómo quedó en el Plan Nacional de Desarrollo tanto de Juan Manuel Santos, como de este Gobierno, es participativa.

Una segunda recomendación para la doctora Laura, me alegra saber que se va a desarrollar la encuesta de uso del tiempo que también es en el desarrollo de una ley, que fue jalónada por dos

compañeras nuestras: Cecilia López y Gloria Inés Ramírez, desde la bancada de mujeres doctora Nora, cuando tú estabas en esa época allí, antes de ser Comisión, vamos a cumplir diez años de esa ley, eso es muy importante, seguro va a valer la pena, yo voy a presentar una proposición para poder hacer un debate alrededor de lo que ha significado esa encuesta del uso del tiempo, pero volviendo a mi recomendación a la doctora Laura, que recordemos que la encuesta tiene un módulo cualitativo que se ha venido desarrollando con aportes de distintas organizaciones, de la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, de la Mesa de Economistas Feministas de este país, que sería muy interesante Laura, que el DANE abra ese espacio para que ese módulo cualitativo de percepción sobre el tema de cuidado pueda seguir enriqueciéndose, tiene que ver con qué pensamos del cuidado, como lo pensamos, porque seguimos pensando las mujeres que el cuidado es solo de mujeres, eso sería muy interesante y es una solicitud expresa que le hago a la doctora Laura Pabón.

Por último, Doctora y Presidenta Nora García, le decía que en el encuentro que tuvimos con Fenacon, nos comprometimos con la doctora María Cristina, a presentar una proposición para poder hacer una audiencia con las mujeres del sector rural. Ahí también ha habido un interés de manera especial tuyo también, entonces sería muy interesante que en lo que nos queda de esta tarea legislativa podamos hacer una audiencia, la podemos organizar colectivamente para escuchar de manera directa lo que está ocurriendo, como dice Aída, en los territorios con las enormes dificultades, sufrimientos, pero al mismo tiempo las fuerzas de las mujeres rurales, todo lo que están haciendo para ellas enfrentar esta pandemia ya que el Estado está tan ausente. Gracias Presidenta Nora.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos manifiesta lo siguiente:

Tienes toda la razón y entre las proposiciones se encuentra esa que tú dices para hacer la audiencia sobre el tema de mujer rural. Entonces Secretaria, por favor nos ayudas a leer las proposiciones para poderlas aprobar y organizar nuestro plan de trabajo para el próximo mes.

La Secretaria *ad hoc* interviene para leer las proposiciones radicadas:

Sí señora Presidenta, en este momento tenemos cuatro proposiciones radicadas. Tenemos una presentada por la Senadora Angélica Lozano Correa que dice:

Objetivo: realizar una audiencia pública sobre acoso sexual en las relaciones laborales y profesionales en Colombia, el enfoque de la audiencia es discutir sobre los vacíos legales desafíos y limitaciones de denuncia, acceso a la justicia, medidas de prevención protección y reparación frente al acoso sexual a nivel laboral y profesional,

convocatoria realizada en la Comisión Legal para la equidad de la Mujer.

Proposición: Cítese a audiencia pública sobre acoso sexual en el ámbito laboral y educativo en Colombia, cítese a Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo, María Victoria Angulo Ministra de Educación, Gheidy Gallo, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Juan Sebastián Arango, Consejero Presidencial para la Juventud.

Invítese a Fernando Carrillo Mosquera, Procurador General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación y a Carlos Negret, Defensor del Pueblo.

Presenta cuestionario para Ministerio de Trabajo, de Educación, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial para la Juventud, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y solicita además que se invite a una serie de personas, señora Presidenta como: los integrantes de la Comisión de Género de la Rama Judicial, Viviana Bohórquez Monsalve, Abogada feminista, Isabel Cristina Jaramillo, Profesora de la Universidad de los Andes, Camila Correa, Profesora de la Universidad del Rosario, Helena Hernández, Abogada penalista, Laura Porras, Profesora de la Universidad de los Andes, Adriana Benjumea, Humanas, Beatriz Quintero, Red Nacional de Mujeres, Linda Cabrera, Sisma, Catalina Ruiz Navarro, Periodista, Natalia Ramírez, Universidad de los Andes, Siete Polas, Mónica Godoy, Defensora. Natalia Guzmán, Universidad Externado, Dora Saldarriaga, Movimiento Estamos Listas, Carolina Vergel, Profesora Universidad Externado de Colombia, Marta Tamayo, EntrAmadas, Mia Perdomo, Ecuales, Susana Martínez, Corewoman, Ximena Casas, Human Rights Watch, ACA - Sindicato de actores, Movimiento No me callo en Medellín, Lina Rizo y Sara López, Recsisters: mujeres camarógrafas, Movimiento actrices anónimas en Bogotá, Laura Benítez, WikiGrillas, Unión Sindical Obrera (USO), Rosa y Luz Mary González, Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Marta Lucía Vásquez, Comité de Empresarias, Colempresarias Colombia, Ana Fergusson, ANDI, Ligia Inés Alzate, Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

También tenemos la proposición de la doctora Adriana Magali Matiz, que dice: Proposición: ante la necesidad de avanzar en el estudio de los proyectos de ley que permitan mejorar las condiciones de las mujeres y especialmente de protección de sus derechos, para fortalecer la institucionalidad, que se realice el seguimiento de las denuncias de violencia y ruta de atención por estas situaciones, solicito a la honorable Comisión autorizar la realización de una audiencia pública en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para escuchar las diferentes posiciones frente al Proyecto de ley número 133 de 2020 Cámara, por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones, en la fecha y hora que la Mesa

Directiva designe. Invítese a esta audiencia a la Ministra de Justicia, Margarita Cabello Blanco, a la Ministra del Interior Alicia Arango Olmos, al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, al Fiscal General de la Nación Francisco Barbosa, un delegado de la Mesa de Seguimiento de Violencias de Género y un comisario de familia por departamento.

También tenemos una proposición que la Presidenta ha presentado de autorizar a la Mesa Directiva, para citar a los funcionarios que esta considere necesarios, a debate de control político, con el fin de establecer precisión sobre los recursos, programas e inversión de proyectos encaminados al cierre de brechas de género.

Finalmente tenemos la solicitud de una realización de audiencia pública para revisar la situación de las mujeres rurales en nuestros territorios, estas son las cuatro proposiciones radicadas hasta el momento señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias señora Secretaria. Vamos a pasar a la aprobación y enseguida pasamos a dar la palabra a la Senadora Angélica Lozano que nos está visitando hoy, bienvenida Senadora. Vamos primero a aprobar las proposiciones y luego te escuchamos.

La Presidencia concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión:

Habíamos pasado una proposición de audiencia pública también, tal vez no la ha recibido la señora Secretaria, no sé si alcanzo a someterla a consideración. Básicamente también una Audiencia Pública sobre empleo, posibilidades de acceso al fomento que está haciendo el Gobierno Nacional, podría ya la Secretaria leer quiénes están invitados, pero básicamente, es el Ministerio de Comercio, la Alta Consejera Presidencial para la mujer, el Ministerio de Trabajo, y para conocer un poco más como estamos viendo la realidad de la situación de empleo en las mujeres y cuáles serían las posibilidades de que pudieran acceder a todos los beneficios del Gobierno.

La Presidencia concede la palabra a la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

También tenemos una proposición que me permitiré leer, para la realización de la audiencia pública con la finalidad de escuchar a la comunidad, grupo de mujeres emprendedoras con el proyecto de ley de incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones, la proposición solicita realizar la audiencia pública con la finalidad de escuchar estos grupos de emprendedores, invitando al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, a la Ministra del Interior, al Ministerio de las TIC, al Departamento

Nacional de Estadística, a la Consejera Presidencial de Equidad de la Mujer y por último al Ministro de Trabajo.

Igualmente señora Presidenta hay una ley muy importante la 1257 de 2008, dentro del artículo 35 que habla del seguimiento y se supone que debe presentar parte de la Consejería un informe anual sobre el seguimiento de la implementación de esta ley al Congreso de la República, señora Presidenta sería muy importante, ya que no sea presentado este informe, que hagamos una solicitud formal por parte de la comisión para que este informe se presente ante el Congreso, muchísimas gracias señora Presidenta por el espacio.

La Presidencia concede la palabra a la honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Solamente para solicitarle a la Senadora Angélica Lozano que me permita firmar la proposición sobre acoso sexual. Muchas gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Hay seis proposiciones leídas, se abre la discusión.

La Presidencia concede la palabra a la honorable Senadora Angélica Lozano Correa:

Que la proposición sea de la Comisión, primero la audiencia y posteriormente proyecto de ley con unos puntos que hemos identificado, pero que sea autoría de la Comisión, nos unimos por encima de cualquier diferencia para esto.

La Presidencia prosigue con la discusión y aprobación de las proposiciones expresadas anteriormente.

La Secretaria *ad hoc* informa que han sido aprobadas por unanimidad.

La Presidencia concede la palabra a la honorable Senadora Angélica Lozano Correa:

Mil gracias, por arreglos partidistas Sandra Ortiz es la integrante de la comisión, pero esta audiencia pública es producto de denuncias de mujeres estudiantes de muchas universidades, de profesoras, de profesores y es un tema que toca muchas aristas de poder. Hicimos una mesa preparatoria, participó activamente la Representante Jennifer Arias de Meta, algunas pudieron excusarse, todas invitadas. Estuvo también la Presidenta del Consejo de la Judicatura la doctora Diana Remolina, no pudo estar la que era entonces Presidenta del Consejo de Estado Lucy Janet, pero la iniciativa colegas, y ya con estos cuestionarios aprobados por ustedes, es a que construyamos la audiencia juntas y el proyecto de ley que surja, para poder corregir algunos de los temas, y eso es un tema de voluntad política, que Fiscalía y Procuraduría actúen, las universidades y demás. Hay muchos casos dolorosamente documentados de simple negligencia integral en cuanto a la instancia. Entonces es simplemente para contarles que mi equipo tengo un asesor dedicado al tema y con sociedad civil, que lo hagamos entre

todos que sea de la Comisión Legal de las Mujeres y nos unamos las mujeres del Congreso no importa si somos o no integrantes de ella y solo por eso vine.

La Presidencia concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, muy bien Senadora Angélica Lozano, me sumo a esa propuesta, no escuché si está en la lista el grupo colectivo de mujeres de la Universidad Nacional de Antropología, ellas han venido haciendo un trabajo juicioso, no escuche. Han presentado dos informes de lo que está ocurriendo y creo que han hecho un ejercicio muy interesante en esta red de cero tolerancias de violencia contra las mujeres en las universidades de Colombia.

La Presidencia concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión:

Muchas gracias. Bueno yo creo que ya con esta presentación del presupuesto que se ha realizado hoy quisiera felicitar especialmente a las Congresistas que intervinieron. Ya se evidencia un ejercicio juicioso de estudio, de revisión, de temas en los cuales debemos estar muy pendientes en la Comisión de Presupuesto, quiero hacerles llegar a través de la Secretaría el cronograma de presupuesto para que todas tengamos claridad en los temas, en las fechas, cuándo hay plazo en la presentación y el estudio que inició en las comisiones económicas y ahí cuenta con las Congresistas que hacemos parte de la Comisión y que somos parte de las Comisiones Económicas, pero también con las demás Congresistas mujeres a quienes hemos invitado a que nos acompañen en la revisión de todo este presupuesto para las mujeres. Vimos con preocupación algunos rubros que se disminuyeron notablemente, algunos de los cuales hay que fortalecer, entonces allí tenemos que estar muy pendientes. Agradecemos también planeación que hayan acogido la propuesta de enviarnos los datos abiertos de este presupuesto porque eso nos va a permitir tener un mayor control y una mayor revisión, entonces quedo con ese compromiso de enviarles ese cronograma para que todas estemos superpendientes y como Comisión podamos presentar proposiciones de manera conjunta para empezar a hacer las propuestas en este estudio del Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Nora María García Burgos manifiesta lo siguiente:

Muchísimas gracias Vicepresidenta. Secretaria, se nos fue la Senadora Angélica Lozano, aquí nos están escribiendo, la Representante de Trenzadas Somos Más, ellas vienen haciendo un trabajo en una vida libre de violencia y derechos sexuales reproductivos para la mujer rural, ellas también quieren participar en la audiencia de la Senadora Angélica Lozano, para que quede incluida entonces la invitación.

La Presidencia solicita continuar con el Orden del Día.

La Secretaría *ad hoc* informa que se ha agotado el Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos, manifiesta lo siguiente:

Gracias a todos ustedes, a los que nos acompañaron a través de las redes, a los integrantes de la Comisión, al equipo administrativo, a nuestra Secretaria, al Viceministro, a la doctora Marcela y la doctora Laura del Ministerio de Hacienda y DNP, muchísimas gracias por la compañía en este día, donde desarrollamos nuestro debate para revisar el tema presupuestal encaminado y encausado a apoyar todos los programas para la mujer en el periodo 2020 - 2021 dentro del Presupuesto General de la Nación. A todos ustedes muchísimas gracias. Levantamos entonces la sesión y por Secretaria se informará cuándo se realizará nuestra nueva Comisión y cuál será el orden que vamos a llevar en esas reuniones. Gracias a todos que tengan una feliz tarde.

Siendo las 12:12 del mediodía se levanta la sesión.

H. S. NORA MARÍA GARCÍA BURGOS H. R. IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Presidenta Vicepresidenta

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
Secretaria Ad-hoc

CONTENIDO

Gaceta número 844 - jueves, 3 de septiembre de 2020

SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
	Págs.
Acta número 01 de 2020 (julio 23).....	1
Acta número 03 de 2020 (agosto 24).....	14